

REVISTA

# EN MARCHA

Agosto de 2010 - Año XI N° 58

## Justicia

Juicio político a Novo,  
paladín de la  
*mano dura*

Pág. 12

## Debates

Entrevista a Emir Sader:  
"Lo nuevo tiene  
dificultades para nacer"

Pág. 22

## Sociedad

Trata de personas:  
la nueva esclavitud

Pág. 36

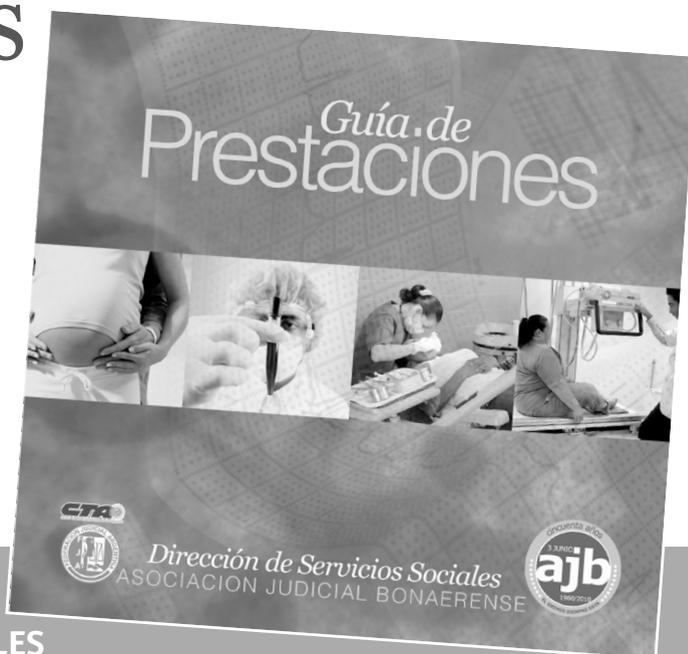


# La herencia

El debate sobre un nuevo marco legal para el sistema financiero será tan duro como el de la Ley de medios. El legado de la dictadura que defiende el capital concentrado. La propuesta que busca poner a los bancos al servicio de la ciudadanía y la integración social

# Nueva cartilla de prestaciones

A través de esta nueva guía, los afiliados al coseguro de la Asociación Judicial Bonaerense podrán conocer los beneficios con que cuentan y cómo acceder a ellos



**DIRECCION DE  
SERVICIOS SOCIALES**  
ASOCIACION JUDICIAL BONAERENSE



*Desde 1992  
al servicio  
del afiliado y su  
grupo familiar*

## Farmacia Sindical

**ENTREGAS EN 24 Y EN 48 HORAS - DESCUENTOS POR PLANILLA DE HABERES**

Tel.: (011) 4952-9578 - Rincón 96 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EDITORIAL

# Agendas



Jorge Form

**L**a discusión pública de nuestros días está atravesada por temas que hacen a la calidad de vida de los argentinos. También, en consecuencia, a la profundización de la democracia. Va de la calle al Congreso de la Nación, de la televisión y la tapa de los diarios a la mesa familiar.

La ley de matrimonio igualitario, el proyecto de ley de protección de los glaciares, el debate en torno a la movilidad de los haberes jubilatorios y la reforma del sistema financiero parido en 1977 por Videla y Martínez de Hoz son un claro ejemplo de ello.

Temas que el establishment preferiría omitir. Eliminarlos de la agenda y de la discusión pública, para resolverlos según sus intereses, como antes intentó hacer con la ley de medios, la asignación universal, la nacionalización de las AFJP o el endeudamiento externo.

Cada una de las cuestiones medulares que se pusieron en discusión generó posiciones a favor y en contra en el seno de la sociedad. Marchas y contra movilizaciones. Atravesó de manera transversal a fuerzas partidarias, construyó nuevos consensos, propició articulaciones políticas y sociales. También activó acciones militantes.

Es la política, palabra maldita en el diccionario político argentino de las últimas décadas, quien en definitiva recuperó la

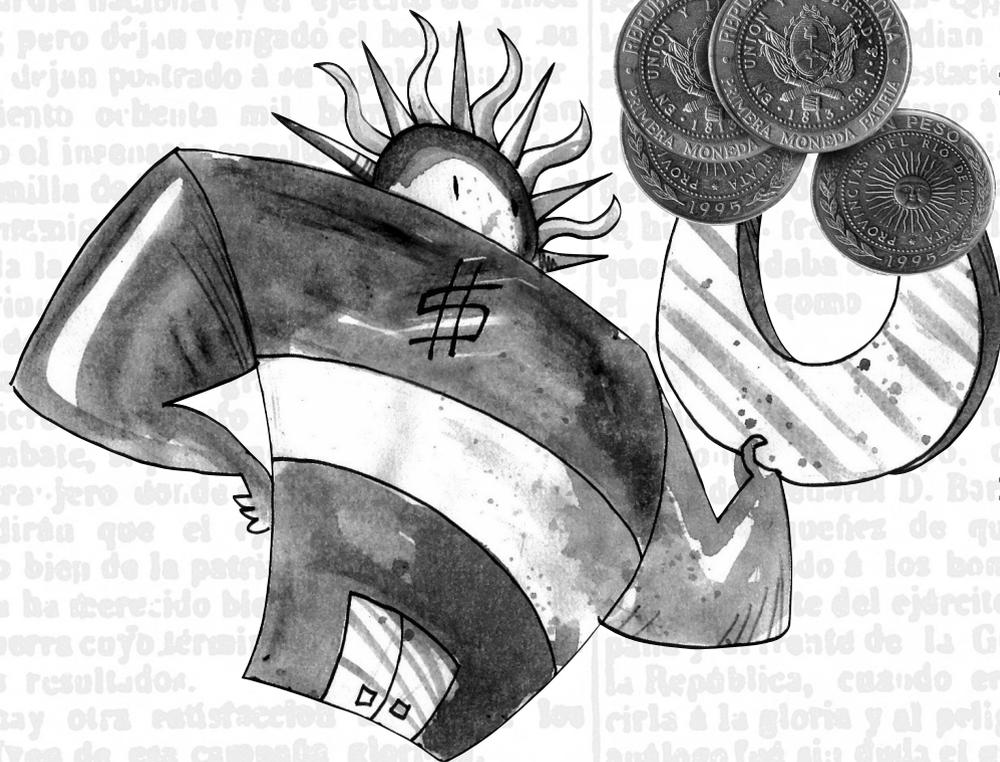
iniciativa. Ganó las calles, inflamó pasiones, llamó a la acción. Renació como posibilidad de incidir en la cotidianidad, como transformación de las relaciones sociales, como herramienta del movimiento popular.

Es la política la que ahora, a contramano de lo que sucedió durante la década del noventa, busca imponer condiciones a las corporaciones, al bloque de poder. La que lo obliga a retroceder posiciones, a mostrarse sin tapujos, a "salir a la cancha". A revelar sus intereses, concepciones, aliados y voceros. A desnudar su poder.

Nada de esto sería posible sin un sujeto social dispuesto a encarnar lo que está en debate: una democracia que sea cada día más real, donde lo que debe ser sea cada vez más parecido a lo que es. A discutir lo esencial, sin dejarse engañar por lo superfluo. Así lo demostró cuando llenó las calles por millones. Cuando no se asustó ante quienes azuzaban con la "crispación" y la "violencia" desde la Argentina virtual construida por las corporaciones mediáticas.

La crónica diaria nos remite a temas que parecía imposible poder discutir en nuestro país poco tiempo atrás. Nada es definitivo. Pero el camino a transitar es cada día más claro y son cada vez más los resueltos a emprenderlo.

**Daniel Giarone**  
DIRECTOR PERIODÍSTICO



## 16 Lugar común, la muerte

*La persecución a familiares de los prisioneros, el antisemitismo y un sistema de sanciones donde la tortura era el natural castigo, características del régimen intramuros*

## 18 La doble vida del Estado

*Mano dura en las zonas bárbaras, Tolerancia cero en las civilizadas; la esquizofrenia de la policía, la doble vida del Estado y la pobreza criminalizada*

## NOTA DE TAPA

### 6 Un servicio para todos

*El proyecto busca desterrar la Ley 21.256 de entidades financieras impuesta por José Alfredo Martínez de Hoz. La iniciativa ataca uno de los legados más nefastos de la última dictadura militar y considera al sistema financiero como servicio público. El debate que viene*

## JUSTICIA

### 12 ¿El juicio final?

*Avanza en la Legislatura el jury contra el mandamás del Ministerio Público de San Isidro. Sabotaje de importantes causas, violencia laboral, incompetencia y delitos de acción pública, son algunos de los cargos que jaquean a un reinado tan autoritario como extravagante*

## DEBATES

### 22 "Lo nuevo tiene dificultades para nacer"

*Sociólogo y titular del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Emir Sader es uno de los intelectuales más respetados en el movimiento popular. Con pasión militante y rigor académico, analiza el proceso político latinoamericano. Una travesía por la Patria Grande y sus posibilidades*

revista **marcha**

Revista En Marcha es una publicación editada por la Asociación Judicial Bonaerense

**E.Mail**  
revistaenmarcha@gmail.com

**Internet**  
www.ajb.org.ar

**Director periodístico**  
Daniel Giarone

**Jefe de Redacción**  
Luciana Hernandez Lois

**Diseño y Diagramación**  
Marcela Ghisiglieri y Pablo Gerardi

**Ilustraciones**  
Mónica Currell y Carlos Pinto

**Colaboran en este número**  
Paola Streintzenberger, María Eugenia Marengo, Paolo Fossati, Ulises Rodríguez, Esteban Rodríguez, Lucas Miguel, Ana Torres, Milva Benítez, Javier Posse, Emiliano Guido, Amanda Alma, Francisco Arias y Paula Ruíz Surós

**Fotografía:** Jorge Form

Los artículos firmados no responden, necesariamente, a la línea editorial de la publicación ni expresan, en todos los casos, la posición institucional de la Asociación Judicial Bonaerense.

**Administración La Plata**  
50 N° 712 - C.P.1900  
Tel./Fax: (0221)425-8377

**Impresión**  
Gutten Press  
Rondeau 3274 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ISSN 0329-8914**  
RNPI en trámite

## ■ POLITICA

### 26 Lo personal es político

*Tras la aprobación del matrimonio igualitario, la sociedad profundiza la democracia y debate la relación Iglesia-Estado, la diversidad familiar y corre el velo sobre el edificio patriarcal que sostiene la heterosexualidad obligatoria*



### 28 "Los trabajadores podemos elegir jueces"

*Mientras se debate reformar el Consejo de la Magistratura a nivel nacional, la experiencia patagónica plantea un modelo inédito que las corporaciones del Poder Judicial prefieren ignorar*

### 30 A seguro se lo llevaron preso

*La propuesta impulsada por fuerzas políticas, sociales, gremiales y de derechos humanos, hizo duras críticas a la gestión del gobernador Scioli en materia de seguridad*



### 32 El uribismo está de fiesta

*El abrumador triunfo presidencial del halcón Juan Manuel Santos fortalece el papel de Bogotá como portaaviones del Comando Sur y cabecera anti-progresista de la región. Opinan Telma Luzzani y Adriana Rossi*

## ■ SOCIEDAD

### 36 La nueva esclavitud

*Cada año en nuestro país cientos de miles de mujeres y niñas son sometidas a la esclavitud con fines de explotación sexual. La mujer como mercancía para el goce masculino*

### 40 Martes 13

*Ex empleados de Canal 13 denuncian irregularidades en la licitación de la emisora durante los '90 y piden que se le quite la licencia al multimedio*

## ■ CULTURA

### 42 Hacedor de bandoneones

*Fredes es profesor de bandoneón. Un día se dio cuenta que sus alumnos dejaban de estudiar porque sus padres no tenían 4 mil dólares para comprar el instrumento. Entonces se le ocurrió hacerlos él mismo. "Voy a salvar al bandoneón para salvar al tango", dice*

### 46 Intermitencias de la muerte

*A casi dos meses del último adiós al único escritor portugués galardonado con el Nobel de Literatura, un repaso por su vida, sus pasiones y su polémica obra*

## ■ PURO CUENTO

### 48 Una corbata azul

## ■ GLOSA

LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO

# Un servicio para

El proyecto busca desterrar la ley 21.256 de entidades financieras impuesta por José Alfredo Martínez de Hoz. La iniciativa ataca uno de los legados más nefastos de la última dictadura militar y considera al sistema financiero como servicio público. El debate que viene

Por **Paola Streitenberger**

**E**l proyecto de Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social que los diputados nacionales por Nuevo Encuentro llevaron al Congreso propone reemplazar la ley formulada por el ex ministro de Economía de la dictadura militar en 1977, busca profundizar la orientación del crédito hacia las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando la expansión de todo el sector productivo nacional. Además busca también promover un acceso universal a los servicios financieros, entre otros objetivos.

El diputado Carlos Heller, uno de sus impulsores, manifestó en una entrevista a *Telam*: "Nuestro proyecto se basa en dos ejes fundamentales: entender la actividad financiera como un servicio público y concebirla desde las necesidades de los usuarios de los servicios financieros, donde las entidades son vistas como las prestadoras de ese servicio". Por su parte, en diálogo con *En Marcha*, Martín Sabbatella sostuvo que el proyecto que plantean es un cambio de paradigma profundo si se la compara con la ley que rige desde 1977. "Una cosa es la Ley de Entidades Financieras que está pensada en torno a esas entidades y otra muy distinta es la ley que nosotros llamamos de Servicios Financieros que además entiende a ese sistema como una herramienta para el desarrollo social, productivo y económico para un crecimiento con equidad. Por lo

tanto, una herramienta que el Estado debe garantizar", explicó.

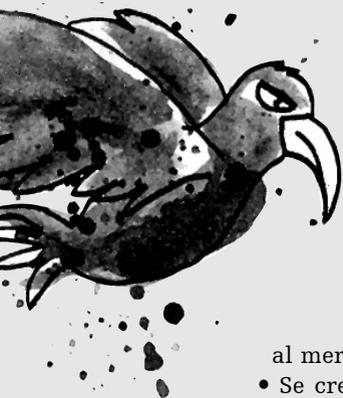
Para Sabbatella este proyecto no es una ley que va en contra del sistema financiero sino lo que plantea es una regulación mayor del Estado para que ese sistema no esté ordenado desde la lógica del mercado sino desde la necesidad del desarrollo para que sea una herramienta al servicio del conjunto de la sociedad y no de sólo una parte.

La Ley entiende a ese sistema financiero como una herramienta para el desarrollo social, productivo y económico para un crecimiento con equidad

Esta iniciativa abandona el criterio establecido en la ley de 1977, donde se admitía todo tipo de operatoria que no estuviera expresamente prohibida. Entre las principales regulaciones se destacan las siguientes:

- La obligatoriedad de establecer un calce o cobertura entre pasivos y activos en moneda extranjera, con la intención de "eliminar una poderosa fuente de inestabilidad".
- Podrá aplicarse hasta un 10% de la capacidad prestable de cada entidad a la financiación de proyectos de inversión y adquisición de bienes que incrementen la producción de

# todos



mercaderías para la exportación. Y a operaciones de clientes pymes que destinen esos fondos a la importación de bienes de capital para incrementar su producción con destino al mercado interno.

- Se creará una central de deudores que servirá para evaluar el riesgo crediticio, así como también para facilitar los préstamos a las personas físicas y jurídicas.

Al ser pensada como un servicio público la ley debe garantizar la posibilidad de que todos los ciudadanos puedan acceder. Por eso prevé un "paquete de servicios básicos" que todas las entidades estarán obligadas a prestar a los sectores de menores ingresos de la población, para los que se fijarán pautas operativas determinadas y un nivel máximo de comisiones.

Asimismo crea un área de defensa del Usuario de Servicios Financieros en el ámbito del Banco Central. "Esto es una novedad trascendente" aseguró Heller a *Telam* y agregó: "En Estados Unidos, Barack Obama crea una oficina de defensa de los derechos del consumidor similar a la que nosotros planteamos en este proyecto. Allí fue fuertemente criticada por el mercado, como también va a ser cuestionada nuestra propuesta por los sectores del mundo financiero concentrado".

Esta defensoría tendrá la misión de defender y proteger los intereses de los usuarios financieros frente a los actos, hechos u omisiones de las entidades financieras que generen conflictos con sus clientes o usuarios, derivados de las relaciones bancarias o financieras. Son funciones de la Defensoría constituirse

como segunda instancia de reclamos interpuestos por los usuarios y realizar análisis y estudios sobre las necesidades, intereses y grados de satisfacción de los usuarios

Otro cambio notable del proyecto es que prevé establecer cupos de créditos. "Actualmente los bancos deciden libremente a quién le prestan, toman la decisión sobre la base del mejor negocio. Entre la opción de darle a una persona un crédito para que se compre un LCD o a una pyme para comprarse





Carlos Pinto

## El foco en los usuarios

- Orientación del crédito hacia las micro, pequeñas y medianas empresas y regulación de tasas de interés activas
- Establecimiento de "Servicios Esenciales" dirigidos hacia los sectores de menos ingresos de la población con un nivel máximo de comisiones (en algunos casos sin comisiones)
- Creación de la Defensoría del Usuario de Servicios Financieros en el Ámbito del Banco Central
- Constitución de un Departamento de Atención al Usuario de Servicios Financieros en cada entidad financiera
- Definición de un Código de Conducta para las entidades

un turno, los bancos van a elegir siempre la primera opción porque le cobran una tasa de interés mucho más grande, es mucho más negocio", afirmó Heller.

Actualmente, más del 90% de los créditos otorgados no superan los 200 mil pesos, pero la mayoría son préstamos personales, que concentran más del 30% del total de créditos otorgados. Por otro lado, los préstamos que van de uno a cincuenta millones de pesos son absorbidos por muy pocas empresas. "Frente a este escenario, nuestro proyecto -precisó Sabbatella- establece un mecanismo que determina que el 40% de la cartera que tiene cada banco privado tiene que estar destinada al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, al servicio de la producción. En ese sentido

lo que estamos planteando es que el 38%, como mínimo, del promedio anual de las financiaciones totales al sector privado de cada entidad financiera vaya para micro, pequeñas y medianas empresas, y un 2% para microemprendimientos. Esta financiación podrá otorgarse directamente a microemprendedores o mediante préstamos a instituciones dedicadas específicamente a financiar a este sector. Es decir que el 40% estará orientado hacia ese sector con tasas reguladas". Ninguna entidad podrá cobrar más de un 5% del promedio de la tasa ponderada de todas las entidades que forman el sistema financiero.

Para el diputado nacional Carlos Heller uno de los grandes males de las crisis mundiales que se están presenciando es la existencia de gigantes bancarios que "no pueden quebrar" porque si lo hacen ponen en riesgo a las economías de los países a los que pertenecen. En ese sentido el proyecto establece límites a la concentración. Los bancos nacionales no podrán tener más del 30% de su capital en poder de personas físicas o jurídicas radicadas en el exterior. Pero como principal medida, se establece que ninguna entidad privada podrá tener una participación en el conjunto del sistema financiero superior al 8%, tanto en el total de depósitos del sector privado como en el total de préstamos otorgados al mismo sector.



propio, de construir su perfil autónomo que no desconoce el mundo en donde les toca actuar pero que establece los mecanismos con los cuales se defienden y desde los cuales proyectan su política. Nuestro futuro es nuestra capacidad de integración".

Según se puede leer en los fundamentos de la propuesta, los cinco mayores bancos privados del país concentran el 51,4% de los activos totales privados. Según el ranking elaborado por la Asociación de Bancos de la Argentina, con datos de diciembre de 2009, el Banco *Santander Río* posee el 9,4% del mercado en la captación de depósitos privados. Le sigue el *BBVA Banco Francés*, con el 8,6%. El *Santander Río* también se lleva el primer lugar de participación de mercado en el total de préstamos al sector privado, con el 9,5%

El diputado Martín Sabbatella apuesta a que en el Congreso se constituyan las mayorías necesarias para aprobarla y avanzar. "Es un proyecto que está en discusión, que queremos que se debata. No decimos que es perfecto, por el contrario. Seguramente habrá modificaciones y mejoras que estamos dispuestos a debatir todo lo que sea necesario porque creemos que es una ley fundamental. No hay desarrollo social y productivo sin acceso al crédito".

Asimismo su compañero político puntualiza: "Nuestro país y nuestra región sólo tienen futuro si son capaces de encontrar su perfil

## la ley

El 1º de junio de 1977 el entonces ministro de Economía, Alfredo Martínez de Hoz, anunció la puesta en vigencia de la ley 21.256 conocida como la Ley de Entidades Financieras y aseguró que estaba destinada a marcar el destino de Argentina en lo que restaba del siglo XX. "Ellos veían en la forma de estructurar el sistema financiero la clave sobre la cual iban a construir el modelo económico que la dictadura propiciaba. Con esto sólo es suficiente para decir que esta ley no puede seguir estando", aseguró Heller.

"Según su mentor -agregó Julio Gambina- se trató de la ley más revolucionaria de su gestión, pues lo financiero monetario era clave para el funcionamiento de una política que reestructuró profundamente la economía, el Estado y la sociedad en la Argentina". En contraposición a la propuesta que está en estudio, la ley que actualmente rige el sistema favorece la concentración y centralización. "Es una ley -explicó- que ha facilitado la extranjerización y achique (concentración) de la cantidad de entidades en el sistema financiero. Este último era uno de los objetivos de la ley. Su mentor, Martínez de Hoz señaló al momento de la promulgación que Argentina necesitaba no más de 50 bancos. Al momento de la sanción, en 1977, había cerca de 800 entidades financieras, tres décadas después existen 66; 54 de ellas privadas".

La filosofía de la ley fue la más absoluta libertad para la actividad de las entidades. Tanto es así que expresamente dice: "los bancos pueden hacer todo menos lo que tengan expresamente prohibido". Una ley que permitió la instalación en el

## Universalizar

Carlos Heller señala que a nivel geográfico cerca del 70% de las localidades, la mayoría de menos de 5 mil habitantes, no tienen una sola casa bancaria. "A nivel socioeconómico, mientras los segmentos medios y altos están bancarizados en más de un 80%, en los de ingresos bajos la bancarización es del 50, y en los de ingresos muy bajos de apenas el 20. Esto refleja una profunda desigualdad en materia de acceso a los servicios bancarios", afirmó el diputado y agregó: "Tomando en cuenta esta realidad nuestro proyecto prevé la creación de un listado de 'Servicios Esenciales' de bajo costo, y eventualmente a costo cero, dirigidos a los sectores de menores ingresos de la población, que las entidades deberán ofrecer con características similares".





régimen bancario argentino de un modelo de desregulación, concentración, privatización y extranjerización, que privilegió la especulación financiera sobre el financiamiento de la producción. La nueva legislación significó una ruptura muy grande con una extensa historia de subsidios fiscales, créditos de bancos oficiales, del mecanismo de redescuentos y de la tasa de interés negativa.

El proyecto prevé un "paquete de servicios básicos" que todas las entidades estarán obligadas a prestar a los sectores de menores ingresos de la población

Para el senador nacional del Frente para la Victoria Eric Calcagno, la ley 21.526 era coherente con el modelo global. "En teoría consideraba que la regulación de la actividad financiera era ineficiente y debilitaba los procesos de ahorro e inversión; y en la práctica instrumentaba el control del sector financiero por el establishment".

Calcagno considera a grandes rasgos que la crisis que se desató en el año 2001 "fue una de las consecuencias de un proceso iniciado con la última dictadura militar, donde el elemento central fue un cambio en el eje del modelo

de desarrollo nacional, el cual se trasladó desde el sector productivo hacia el financiero para centrarse en la especulación y en la generación de una ingeniería financiera que permitía valorizar el capital al margen de lo que sucediera en la economía real".

La última crisis que azotó a los argentinos favoreció el endeudamiento externo y la fuga de capitales, mientras que durante la convertibilidad (1991-2001), y especialmente durante la crisis del tequila (2005), se produjo la gran extranjerización del sistema financiero. "En el 2001 -expresó Julio Gambina- se reclamó al Estado y se obtuvieron las medidas de restricción bancaria para evitar la bancarrota. Luego entre 2002 y 2003 se logró que el Estado resolviera la crisis bancaria con endeudamiento público que soportó el conjunto de la sociedad. Parte de la banca extranjera prefirió abandonar el país, poniendo de manifiesto su descompromiso con nuestra patria y demostrando su interés solamente en la ganancia".

Por lo tanto continuar regidos por la ley instaurada por Martínez de Hoz "significa mantener la lógica jurídica de una política financiera para la concentración y la extranjerización de la banca", reflexionó Gambina.

Eric Calcagno manifestó que el sistema financiero debe ser orientado por el Estado en función del proyecto nacional que se ejecuta. "Este principio básico implica que los bancos no deben seguir de modo autónomo sus propios objetivos, con lo cual se caería en un remolino especulativo. El modelo de desarrollo con inclusión social requiere que se reduzcan las posibilidades de generar ganancias especulativas y que se acrecienten las ganancias productivas. Para lograrlo, la actividad bancaria debe considerarse como un servicio público: ningún interés particular puede estar por sobre los intereses nacionales. Ese debe ser el eje de la nueva Ley de Entidades Financieras", concluye.

## regulaciones

"En todos lados las crisis están vinculadas a las crisis de los sistemas financieros" expresa Carlos Heller y agrega: "las crisis de los sistemas financieros expresan la construcción de

## Entidades extranjeras

- Se incorpora una definición precisa para diferenciar las entidades de capital nacional y las de capital extranjero. Aquella que tenga más de un 30% de capital de origen extranjero, o que su decisión prevalezca en las asambleas de accionistas, será considerada como extranjera
- Para las entidades financieras de capital extranjero y para las representaciones de entidades financieras del exterior se incorporan criterios más restrictivos para su actuación en el sistema financiero nacional
- Se otorga al Poder Ejecutivo la facultad de autorización para el funcionamiento de nuevas entidades de capital extranjero, así como para aumentos de participación en el capital de entidades financieras y nuevas inversiones del exterior en el sistema financiero. Además, se restablece el criterio de reciprocidad con los países de origen



modelos económicos donde la especulación ha estado por encima de la producción, donde la creación de riquezas dejó de tener que ver con la producción y se ha convertido en el manejo de instrumentos artificiales, creación de bonos, de papeles, que se comercializan y cuyo valor sube o baja a través de regulaciones, rumores, cosas que no tienen nada que ver con la realidad económica".

Los bancos nacionales no podrán tener más del 30% de su capital en poder de personas físicas o jurídicas radicadas en el exterior

"Todo ello en el marco de un sistema financiero absolutamente libre que llamamos globalización. Aunque considero que deberíamos llamarlo globalización financiera porque lo único globalizado que circula libremente en el mundo son las finanzas. Las personas tienen cada vez más dificultades para trasladarse. Vayamos a todas las fronteras calientes que tiene el mundo. De qué globalización hablamos cuando hoy hay millones de personas que no pueden cruzar

de un territorio a otro o están en riesgo de ser expulsados de los lugares donde están. Sin embargo, las finanzas circulan libremente, siguen habiendo paraísos fiscales, continúa circulando dinero ilegal, que no ha pagado impuestos, o que proviene de operaciones ilegales como el tráfico de droga o la venta de armas".

"Entonces -agregó Heller- el mundo necesita regulaciones financieras adecuadas y es necesario poner a las finanzas en donde deben estar, como un instrumento que favorece la producción.

Los bonos, los títulos son una ficción que lo único que hacen es generar enormes bolsones de riqueza artificial, que inevitablemente terminan en crisis donde pagan los que no tienen nada que ver. Los banqueros y financistas hicieron sus grandes negocios y se llevaron todas las ganancias pero a la hora de resolver el problema le rebajaron el sueldo a la gente, achicaron las jubilaciones, etc".

"Si queremos efectivamente construir un país y un mundo más justo, más equilibrado, necesitamos un sistema financiero que esté reglado de otra manera", sentenció Heller.



JULIO NOVO, FISCAL GENERAL DE SAN ISIDRO

# ¿El juicio final?

Avanza en la Legislatura el jury contra el mandamás del Ministerio Público de San Isidro. Sabotaje de importantes causas, violencia laboral, incompetencia y delitos de acción pública, son algunos de los cargos que jaquean a un reinado tan autoritario como extravagante

Por **Pablo Antonini**

**E**ntre los tantos efectos colaterales de la impunidad, hay uno que suele afectar a quienes la ejercen y, a la larga, sellar su propia suerte: el acostumbamiento. Tal vez por eso cuando, en agosto del año pasado, Julio Novo decidió que las fiscalías de flagrancia fueran la nueva forma de castigo para sus fiscales "no alineados", no imaginó que aportaba la gota que rebalsaría el vaso, dejándolo al borde de un juicio político que ya tramita en la Legislatura.

La resolución asignaba todos los casos con autores detenidos "*in fraganti*" en los distritos del departamento judicial (San Isidro, Vicente López, Pilar, Tigre y San Fernando, que suman un millón y medio de habitantes) a cinco fiscales absolutamente solos, sin asistencia, oficinas ni empleados, debiendo cada uno estar disponible y de guardia las 24 horas del día, los 365 días del año.

"Después de ser fiscales por años y tener cierta trayectoria", apunta el titular de la AJB departamental, Hugo Russo, "tenían que ir a trabajar en situaciones generadas explícitamente para humillarlos". Todos los afectados tenían públicas diferencias con su jefe, y algunos ya habían presentado denuncias individuales frente a la Procuración, sin ser nunca escuchados. "Esta vez entendieron que no había otra manera", interpreta Russo "que hacer un fuerte planteo colectivo".

Y lo hicieron: en una dura presentación a la Procuración General en La Plata, 13 de los 46 fiscales del Departamento denunciaron que "San Isidro baila al compás de los antojos y estados de ánimo que invaden la vida del Sr. Fiscal General", procediendo a describir todo un sistema de maltratos, premios, castigos y reasignación permanente de causas para obstaculizarlas, que "se ha dado en los casos más resonantes, complejos, de gravedad institucional, y seguramente mejor tramitados del departamento judicial". O sea, siempre que hubo poderosos implicados e investigaciones decididas que podían afectar a sus intereses.

Novo comenzó su contraataque con las tácticas acostumbradas, pidiendo las llaves de todos los despachos en una sede donde revistaban algunos de los firmantes. Pero los fiscales ya estaban decididos, volvieron a denunciarlo en conjunto por esta medida, y esta vez el jefe debió tomar nota de que algo estaba cambiando: finalmente la Procuración decidió intervenir, suspendió el sistema que había detonado la denuncia y llamó a "una nueva planificación en un marco de consenso", que mejoró en parte las condiciones de los "castigados".

Sin embargo, la repercusión hizo que el proceso fuera indetenible. "Al ver la carta pública de los fiscales", recuerda la diputada provincial por la Coalición Cívica, Liliana Piani, "tomamos el compromiso con un grupo de legisladores de trabajar sobre esas denuncias, y ver si encontrá-



bamos las pruebas suficientes de presentar el pedido de juicio político. Después de varios meses de trabajo, la cantidad de elementos recopilados no nos dejan dudas sobre el maltrato laboral, el abuso de poder, la posible comisión de delitos penales y algunas cuestiones respecto al perfil psicológico del fiscal general".

El pedido de jury fue acompañado de 14 carpetas con pruebas y más de 60 testigos, la mayoría del Ministerio Público de San Isidro, y a fines de junio recibió dictamen favorable unánime de la Comisión Bicameral para darle curso.

### algunas causas

Entre los principales puntos hay numerosas irregularidades en causas que involucraban a sectores del poder político y económico local. El más mediático fue el caso "García Belsunce", donde Novo prohibió por escrito a todos sus empleados cumplir las directivas del fiscal Diego Molina Pico sobre la causa, y le ordenó a una secretaria que todos los días antes de las 07:30 hs., le llevara fotocopias de lo actuado a su despacho.

El fiscal se empezó a encontrar con la sorpresa de que, cada vez que declaraba un testigo, sus palabras aparecían literalmente publicadas

en *La Nación* al día siguiente, al punto que varios no querían presentarse por no salir en el diario. Después le desafectaron a todo su personal, dejándole sólo un secretario con la misión de "observar y obtener fotocopias a escondidas para mandarlas a la Fiscalía General", según admitió el propio empleado, quien declaró haber recibido directivas de romper la cerradura del despacho de Molina Pico para sacar información de la causa, y terminó renunciando por esas presiones.

El pedido de jury fue acompañado de 14 carpetas con pruebas y más de 60 testigos, la mayoría del Ministerio Público de San Isidro

Al mismo fiscal le tocó lidiar con un particular pedido de su jefe cuando asesinaron a Pablo Mazetelle, secretario del intendente de Pilar. En 24 horas la policía le llevó a tres sospechosos que para él eran inocentes, pero desde la Fiscalía General le dijeron "que el crimen era un escándalo porque no había detenidos, y tenía que detener a los indicados por la policía" para



Cecilia Reynoso

un viaje a Colombia donde ya tenían 40 testigos citados, motivando una queja formal por parte de la Fiscalía Nacional de ese país.

La lista sigue con obstrucciones a la investigación de un millonario defalco al Municipio de Vicente López (ver *En Marcha* N° 53) donde el accionar de Novo favoreció claramente al intendente Enrique *Japonés* García, y el asesinato del joven de 17 años Matías Jaime, donde los beneficiados fueron policías de la comisaría de Villa Adelina. En ambos casos los fiscales fueron víctimas de sendas represalias por hacer su trabajo, y en el segundo hasta le pusieron al Dr. Leandro Orduna un aparato explosivo en la puerta de la Fiscalía, hecho ante el que su jefe "no hizo otra cosa que minimizar su gravedad".

La presentación también abunda en reiterados hechos de violencia laboral que son bien conocidos por los trabajadores

También se detallan otros casos "sólo por dar ejemplos, ya que el universo de irregulares reasignaciones y obstáculos en las pesquisas generados por el Dr. Novo y sus eventuales adjuntos no sólo no culminan en estos casos, sino que se extienden en toda la geografía del departamento judicial".

## **mensajes**

La presentación también abunda en reiterados hechos de violencia laboral que son bien conocidos por los trabajadores, y parecen indicar una particular saña contra las mujeres: "desde una empleada embarazada que mandó a cubrir guardias de violaciones como castigo por contestar mal el teléfono", enumera Russo, "hasta otra compañera que pidió licencia por maternidad, y cuando volvió la trasladaron a 40 kms. de la casa. Su marido le tenía que llevar el pibe a ciertas horas hasta allá, 40 kms. ida y vuelta, para que le dé la teta ¿Y por qué? Explicame la razón para hacer eso", se indigna el dirigente. El Departamento lidera el ranking provincial de licencias psiquiátricas y pedido de pase a otras jurisdicciones.

Para completar el cuadro, el mismo día que se formalizó la nueva composición de la Bicameral de jury, manos anónimas se robaron el expediente del mismísimo despacho de su presidente, el diputado Gabriel Villegas. "Por suerte no se llevaron las carpetas con las pruebas", aclara Piani, "que esta-

evitar la presión de los medios, "total para dejarlos en libertad estaban los jueces". Molina Pico se negó y pidió esa orden por escrito. Lo apartaron de la causa y se la dieron a un fiscal más obediente, que los dejó presos durante cuatro años hasta el juicio oral, donde fueron absueltos.

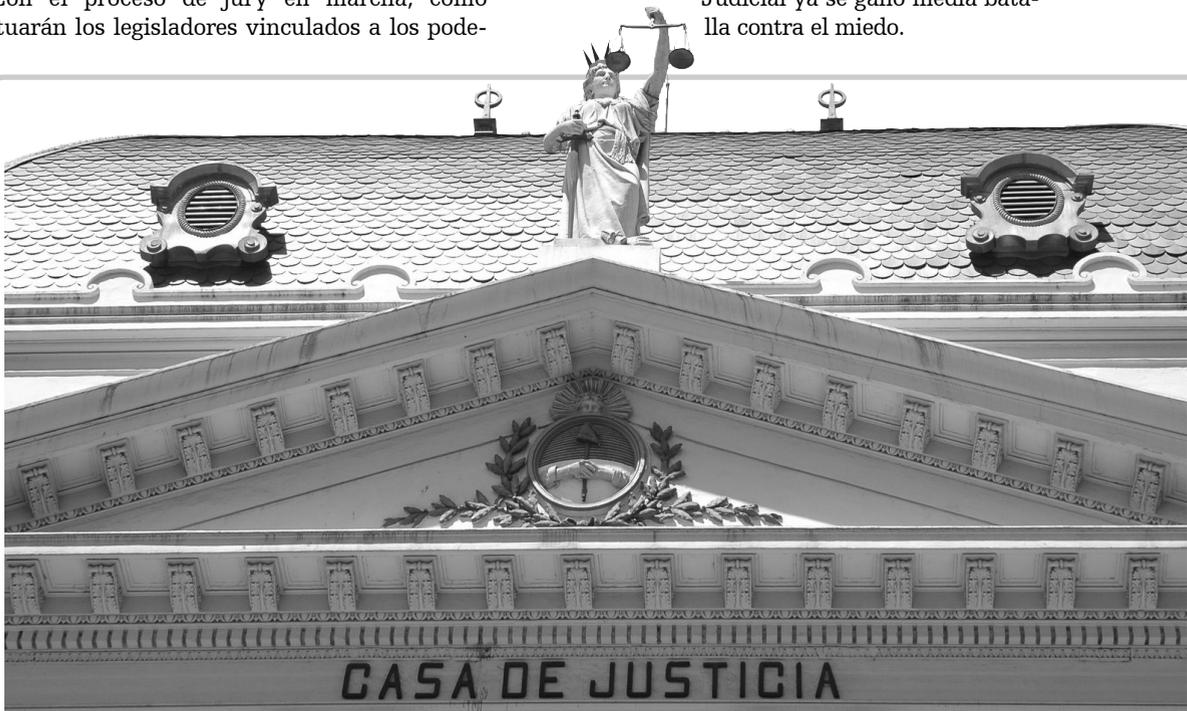
"Claramente", se señala, "lo que el Fiscal General buscó en ese caso sin importarle las consecuencias -y lamentablemente, lo logró- fue posicionarse exitosamente ante la comunidad, aunque ello conllevara la violación de las garantías de los ciudadanos e incluso la privación de la libertad de personas inocentes".

En la causa conocida como "Unicenter", el asesinato de dos colombianos en un shopping de Martínez apuntaba a una oscura trama vinculada al narcotráfico con posibles conexiones políticas locales. Pero los fiscales Diego Grau y Luis Angelini se cansaron de ser obstaculizados por su superior en tanto "se denegó injustificadamente todo apoyo en cuanto a recursos humanos y materiales", al punto de impedirles

ban bajo llave en otro lugar. Pero fue importante la reacción del presidente de hacer inmediatamente la denuncia penal y una conferencia de prensa, porque es un mensaje mafioso no sólo hacia él, sino hacia todos".

Con el proceso de jury en marcha, cómo actuarán los legisladores vinculados a los pode-

res políticos con los que Novo tiene probada afinidad es la próxima incógnita. Pero en cualquier caso, Russo está seguro de que "esto puede ser bisagra para toda la provincia, puede estimular organización", y que en su Departamento Judicial ya se ganó media batalla contra el miedo.



Cecilia Reynoso

## Ley de Ministerio Público y Fiscalías "municipales"

### Dos de fondo

Repasando la extensa lista de padecimientos inflingidos por Julio Novo a sus subordinados y los sabotajes a sus investigaciones, no se sabe qué es peor: si la persona que ejerce esas prácticas, o las leyes que se lo permiten.

Por un lado, porque la discrecionalidad con que el Fiscal General de San Isidro mueve causas, personal, recursos y sumarios de un lado a otro, en función de su opresivo sistema de premios y castigos, es posible gracias al poder que le confiere la ley de Ministerio Público 12.061, cuya reforma es urgentemente reclamada por distintos sectores dentro y fuera del Poder Judicial casi desde su imple-

mentación (Ver *En Marcha* N° 49).

También la continua creación de fiscalías descentralizadas, solventadas con presupuesto y personal municipal, parece ser territorio propicio para abonar estas prácticas y sellar acuerdos con los poderes políticos locales. En el departamento Judicial de San Isidro se vienen creando a un promedio mayor de una por año desde 1999: hay dos en Vicente López, tres en San Isidro, una en Pilar, dos en San Fernando y cinco en Tigre.

Además del antecedente de Vicente López (ver nota central), que el intendente de San Fernando haya dedicado un párrafo de alabanza a Julio Novo en su discurso de apertura de sesiones del

Concejo, sabiendo que hay juicio político en marcha, le resultó más que sugerente a los legisladores denunciadores, que pidieron incorporar la versión taquigráfica a la causa. Igual que su presentación, quince días antes de que la Bicameral trate el pedido de jury, en un acto público junto al intendente de Tigre Sergio Massa, a quien elogió como un ejemplo de "apoyo a la descentralización de la Justicia".

La AJB, por su parte, ha alentado reiteradamente la creación de organismos descentralizados como alternativa a los nuevos departamentos, pero a condición de que su estructura forme parte del Poder Judicial y no de las Municipalidades.



Cecilia Reynoso

CRIMENES EN LA UNIDAD 9 DE LA PLATA

# Lugar común, la muerte

La persecución a familiares de los prisioneros, el antisemitismo y un sistema de sanciones donde la tortura era el natural castigo, características del régimen intramuros

Por **Lucas Miguel**

**L**os prisioneros políticos de la Unidad 9 no sólo temían por su vida. También tenían temor por lo que podía ocurrirle a sus familiares, expuestos a sufrir lo mismo que ellos si se filtraban denuncias sobre lo que estaba ocurriendo dentro del penal. O como consecuencia de la misma persecución política, que extendía la represión al círculo íntimo de los que ya habían sido víctimas.

Cuando han declarado cerca de cien testigos en más de tres meses de juicio oral y público sobre los once agentes y tres médicos del Servicio Penitenciario Bonaerense, comienzan a aparecer con claridad los puntos comunes de la actuación de esa institución -nunca antes investigada por estos crímenes- en la represión ilegal de la última dictadura.

El régimen en la U9 estuvo sujeto a los vaivenes de la política genocida: se agravó en diciembre de 1976 y tuvo su clímax en 1977. La bisagra fue el arribo a esta zona del general Juan Bautista Sasiaiñ, a cargo de la X Brigada de Infantería. Coincidió con la asunción del prefecto Abel Dupuy en la jefatura de la U9 y una escalada de secuestros y hacinamiento en los centros clandestinos de detención de toda la región. La requisa con torturas que sufrieron los presos el 13 de diciembre de 1976 y que inauguró un régi-

men criminal intramuros no fue un hecho aislado. "Se escuchaba la respiración de los compañeros y se sentía el olor a miedo", recordó aquella jornada ante el Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata el sobreviviente Rafael Moreno Kiernan, secretario gremial de la Asociación Judicial Bonaerense, y definió: "La rutina represiva buscaba quebrar la voluntad del detenido".

En ese contexto hubo ensañamiento con los judíos. El propio Sasiaiñ estuvo haciendo escuela de antisemitismo en la U9 y contó con esmerados alumnos. Jorge Podolsky, que habitó uno de los *pabellones de la muerte*, lo recordó por su uniforme: "El militar que entró a mi celda y me pidió que le dijera mi origen; dije 'polaco' y contestó: 'Ah, judío, raza inferior'. Me han pegado mucho por ser judío. Siempre tuve un extra por eso". El penitenciario Raúl Rebaynera, alias "el nazi", estaba obsesionado con los genitales de su víctima: "Traía una toalla, una *gillette* y me decía cantá con quién estabas hablando en el recreo, si no te corto. Estuve casi una semana sin poder orinar por la presión psicológica", denunció Podolsky.

Alberto Pinto, un profesor cordobés, pagó con su vida el antisemitismo de sus verdugos. Enfermo de epilepsia, murió a consecuencia de las torturas que sufrió en los calabozos de castigo. En el caso están imputados tres guardias y los médicos Leandro Corsi, Carlos Jurío y Luis

Domingo Favole, quienes llegaron al debate acusados de no haber evitado las torturas a Pinto.

El confinamiento en los calabozos de castigo, conocidos en la jerga carcelaria como *chanchos*, una zona del penal apartada de las celdas comunes, era por cualquier nimiedad, como tener un botón desabrochado o levantar la vista del suelo. O simplemente, porque se le antojaba al guardia. "La cantidad de sancionados tiene una finalidad: trabar la libertad condicional y demorar el cese del arresto por decreto del Poder Ejecutivo. Cinco días en los *chanchos* podían equivaler a dos o tres años de prisión más", explicó el histórico militante del PC, Carlos Zamorano.

### meterse con la familia

La madre de Alberto Clodomiro Elizalde, Delia Avilés, fue secuestrada a fines de enero de 1977 después de presentar un habeas corpus por su hijo. También se llevaron a sus hermanos Felipe y Sofía, y a su novia, Cristina Constantini. Están todos desaparecidos.

El 24 de julio de 1978, Rebaynera fue a la celda de Eduardo Anguita y le quitó, entre otras cosas, las cartas de su madre. "No entendíamos por qué hasta que nos enteramos de su desaparición cua-

tro días después", indicó Julio Mogordoy. Matilde Bara le enviaba cartas a su hijo en las que transcribía la correspondencia de su esposa, detenida en Devoto, con quien tenía prohibido mantener comunicación.

Dalmiro Suárez conserva la carta que el 4 de febrero de 1977 le envió desde la cárcel a su hermana Nora. "Nunca la leyó, porque esa misma noche la secuestraron con Olga Luterat, que era mi novia", evocó.

Pedro Niselsky, un trabajador de Astilleros Río Santiago, recibió una advertencia de dos militares que se presentaron en el pabellón: "Habla porque la que no va a venir a visitarte más es tu señora". Reina, su esposa, fue secuestrada y llevada al Batallón de Infantería de Marina 3. Su cuerpo apareció mutilado en cercanías de Magdalena. También fueron desaparecidas la esposa de Horacio Crea y su hija de tres años. La nena fue abandonada por sus apropiadores al poco tiempo y fue recuperada por los abuelos; de su mamá nunca hubo noticias.

La desaparición de familiares de los presos se multiplicó entre 1977 y 1978. Alberto Elizalde dio cuenta de la magnitud de la persecución: "Entre los que murieron o desaparecieron en la cárcel y los familiares contabilizamos 31 casos".

## Los riesgos y la seguridad de los testigos

El Programa Verdad y Justicia, que depende del Ministerio de Justicia, Seguridad y DDHH, comenzó a estudiar los testimonios y las pruebas de cada caso tiempo antes del inicio del debate. Y elaboró un informe de riesgo con recomendaciones para la protección y la contención de los protagonistas.

Cuando el día que arrancó el juicio un grupo de hombres se presentó en la casa del ex penitenciario Juan Scatolini, testigo y víctima, y le transmitió a su esposa un mensaje intimidatorio, ya se habían adoptado recaudos -que a partir de ese momento se extremaron- para protegerlo. Se esperaba una posible *vendetta* contra ése y otros testigos que comparten la condición de ex camaradas de los imputados. El sobreviviente Eduardo Caldarola, que era asistente social del SPB y actualmente reside en España, recibió llamados telefónicos que lo inquietaron.

También ocurrieron otros hechos que inicialmente no se habían pronosticado, si bien se trabaja con la convicción de que una acción contra cualquiera de los más de 200 testigos previstos inicialmente puede generar daño para la prosecución de éste y otros juicios.

El periodista José María Iglesias, también sobreviviente, recibió mensajes anónimos en su departamento de la ciudad de Zárate con notas publicadas en sitios web afines a los terroristas de Estado.

El episodio vivido por Eleonora Mogilner, militante de HIJOS y sobrina de Guillermo Mogilner, sobreviviente de los *pabellones de la muerte*, generó inquietud en el movimiento de DDHH. Una o varias personas ingresaron a su casa de Barrio Jardín, en La Plata, y no se llevaron nada, pero dejaron abierta la puerta del altillo -como cuando se llevaron a su mamá desaparecida duran-

te la dictadura- y un cuchillo arriba de una cama. El caso está siendo investigado como un *escruche* por la justicia ordinaria, pero para los Mogilner el hecho es un mensaje inequívoco.

También el psicólogo Enrique Fidalgo, uno de los encargados de la contención de las víctimas, sufrió la violación de su domicilio en tres oportunidades.

Ante un incidente como los ocurridos o ante una sospecha fundada, el Programa Verdad y Justicia puede modificar el informe inicial de riesgo y dictaminar la inclusión de los testigos en diferentes alternativas, que incluyen desde asistencia psicológica, un sistema con rastreo satelital, hasta la posibilidad de un cambio de residencia para el afectado y su núcleo familiar, a través del Programa Nacional de Protección de Testigos. Para todos los casos es necesario el consentimiento de la víctima.



TOLERANCIA CERO Y MANO DURA

# La doble vida del Estado

Mano dura en las *zonas bárbaras*, Tolerancia cero en las *civilizadas*; la esquizofrenia de la policía, la doble vida del Estado y la pobreza criminalizada

"Por suerte soy rubio. Siendo rubio tenés la mitad de los problemas resueltos".  
Cristian Alarcón, *Si me querés, quereme transa*

Por **Esteban Rodríguez**

Cuando la sociedad se polariza y la desigualdad social se traduce en segregación espacial, el Estado se vuelve esquizofrénico. La doble vida del Estado de malestar puede verificarse enseguida en la intervención *esquizo* de la policía, en el carácter ambivalente de las rutinas policiales, es decir las diferentes maneras en la que está presente la policía en la sociedad.

Para decirlo con las palabras del antropólogo y jurista portugués, Boaventura Sousa Santos, en

su libro *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*: "En tiempos de fascismo societal el Estado paralelo adquiere una dimensión añadida: la de la doble vara en la medición de la acción, una para las zonas salvajes otra para las civilizadas".

En ese sentido llamaremos *mano dura* al modus operandi policial en las *zonas bárbaras*, reservando la denominación de *tolerancia cero* para dar cuenta de la intervención policial en las *zonas civilizadas*.

Esas *zonas civilizadas* dan cuenta de las regiones viables y sustentables -económicamente hablando-, donde existe capacidad de consumo y donde, por añadidura, el capital tiene la posibilidad de reproducirse. En estas zonas, el Estado no quiere que suceda nada, los controles tienden a ser rigurosos. Michel Foucault, en su conferencia

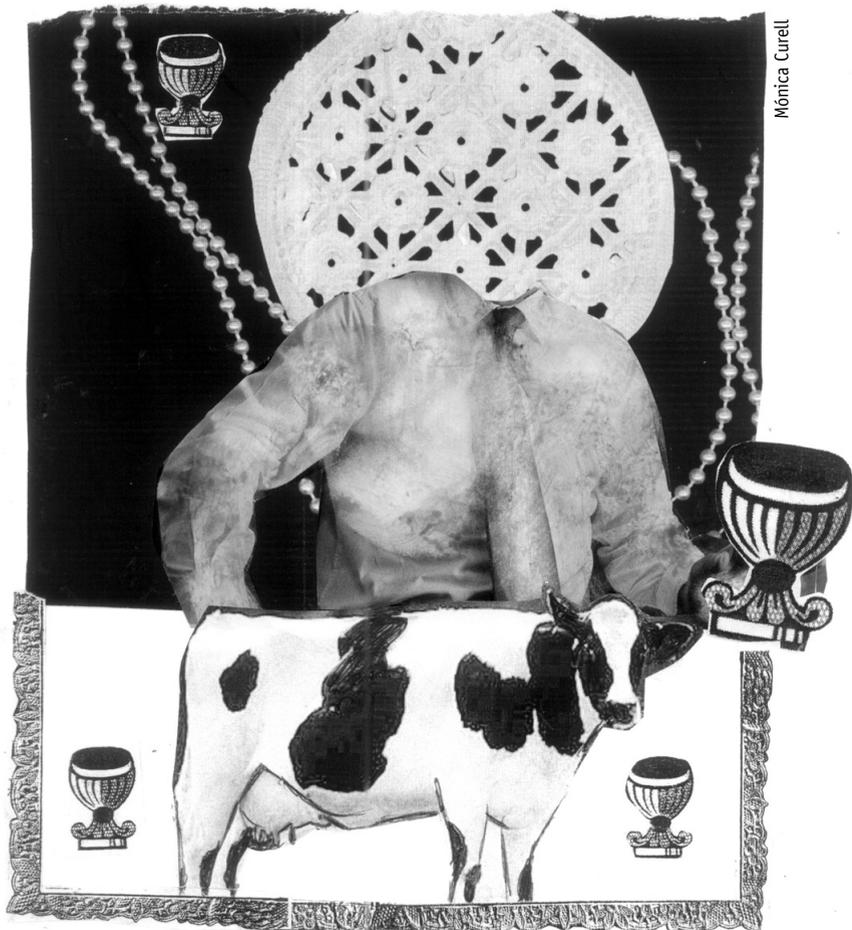
*Nuevo orden interior y control social* las ha denominado "zonas de vulnerabilidad", toda vez que los controles del Estado se vuelven puntillosos, zonas donde "se ha decidido que no se cederá en absoluto, y donde las penas son mucho más numerosas, más fuertes, más intensas, más despiadadas". La inflación penal y la proliferación de los códigos de convivencia o legislación de faltas son la expresión del endurecimiento punitivo que reconocemos en el slogan de *tolerancia cero*.

En efecto, el Estado *no tolera* las incivildades, considera que los comportamientos desordenados casi siempre asociados a determinados grupos de pares, al afectar la "calidad de vida" de los ciudadanos, crean las condiciones de posibilidad para que el delito se produzca. Para decirlo con una frase que hizo carrera entre los apólogos de este paradigma: "quien roba un huevo roba una vaca", o como decía mi director de la escuela secundaria: "hoy tiran una tiza y mañana ponen una bomba". El Estado tiene que disuadir, esto es, perseguir los pequeños desórdenes de la vida cotidiana para conjurar el delito. Luchando paso a paso contra los pequeños desórdenes de la vida cotidiana se hará retroceder el delito, se desalentará el devenir criminal.

Dicho de otra manera: a través de esta "legislación menor", el Estado criminaliza (no tolera) la pobreza cuando define como problemáticas a las estrategias económicas (o de sobrevivencia) y morales (de pertenencia) que desarrollan determinados colectivos de personas (los marginales, inmigrantes, o jóvenes marginales) para resolver sus problemas materiales o identitarios respectivamente. A través de esta micropenalidad se habilita a la policía a perseguir la venta ambulante y la oferta de prostitución en la vía pública, a los artistas callejeros, a los trapitos y cuidacoches, a los cartoneros, piqueteros, o mendigos; pero también a todos aquellos colectivos de personas que desarrollan determinados estilos de vida a través de los cuales van modelando una identidad, a saber: usar espacios públicos para consumo de drogas y alcohol; pintar grafitis o estampar estencil en las paredes ("ensuciar"), estar y moverse en barra (chicos en banda), pasear ("merodear"), andar en bicicleta en grupo, escuchar música a alto volumen, gritar o cantar

por la calle ("disturbios"). Pero además realizar pequeños actos de vandalismo, como ser: orinar en la vía pública, dormir en los bancos de la plaza, tirar piedras o romper vidrios, escaparates de la vía pública, hacer ruido con las motos, decir alguna guarangada a las chicas, bardear, jugar a la pelota en las plazas céntricas, etc. etc.

La *Tolerancia Cero*, entonces, perfila una policía rigurosa y agresiva que se averigua enseguida en el carácter preventivo de su intervención. Prevención que tendrá como objeto privilegiado a dichos colectivos de personas referenciados como peligrosos. En estas zonas la policía debe demorarse en las incivildades, no cederá. La policía ya no está para perseguir el delito



Mónica Curell

Mónica Curell



sino para prevenirlo. Y prevenir quiere decir evitar o invisibilizar aquellas conductas desordenadas. Prevenir el delito supone impedir aquellos comportamientos urbanos que si bien no constituyen un delito estarían creando las condiciones para que éste tenga lugar. En última instancia, perseguir el delito consistirá en demorarse en los estilos de vida asociados a determinados colectivos de pares referenciados por la sociedad y el Estado como productores de riesgo, colectivos estigmatizados, causantes de miedo e inseguridad.

La clase dirigente necesita a la *Bonaerense* para continuar financiando algunas redes clientelares y contener a los pobres

En definitiva, la *Mano Dura* es la versión criolla del estado de excepción de la que nos habla Agamben: la autonomización o aislamiento de la fuerza de la ley respecto de la ley. "El estado de excepción define un régimen de la ley en la que la norma vale pero no se aplica (porque carece de fuerza) y actos que no tienen valor de ley adquieren fuerza de ésta". En el

mismo movimiento no sólo se desaplica la ley, desactiva o suspende el ordenamiento jurídico, sino que procedimientos de facto, en sí mismos extrajurídicos o antijurídicos, pasan a ser derecho sin llegar a convertirse en ley. En otras palabras: en el marco del estado de excepción, a través de la *Mano Dura*, ni se cumple ni se transgrede la ley, aunque tampoco se está creando una nueva ley. Simplemente se la ineficacia. Pero al hacerlo, norma una sociabilidad fragmentada, donde se han deteriorado los consensos comunitarios. Si la intervención estatal se vuelve indecible, las rutinas policiales se sitúan en el no-lugar del derecho. De esa manera, con el estado de excepción, al producir un espacio anómico, se habilita la violencia policial sin ropaje jurídico.

### ¿monopolio de la violencia?

Para la filosofía política clásica, una de las funciones que definen al Estado, es la monopolización de la fuerza. Tanto liberales como marxistas coinciden en señalar que la fuerza, o mejor dicho, su monopolio, definen al Estado moderno. Como dijo alguna vez Lenin, parafraseando a Marx: los titulares de los medios de producción material son al mismo tiempo los dueños del Estado. A través de la violencia que caracteriza al Estado, una fuerza que organiza a través de la policía, la gendarmería o el ejército, pero también a través de la seguridad privada, la burguesía tiene la posibilidad de reproducir las relaciones desiguales de producción.

Ahora bien, miradas las cosas a través de la policía bonaerense, la fuerza con la que se midió Duhalde, Ruckauf, Solá y Scioli, nos daremos cuenta que aquel axioma no sirve para comprender al Estado contemporáneo y, mucho menos, a la agencia policial. Resulta un anacronismo atribuir a los gobernantes de turno la responsabilidad exclusiva de los usos de la fuerza y considerar a la policía como una institución subordinada a la racionalidad política o a la familia judicial. El Estado ya no tiene el monopolio de la fuerza o en todo caso el monopolio es algo que se negocia todo el tiempo con los dirigentes de la cúpula policial.

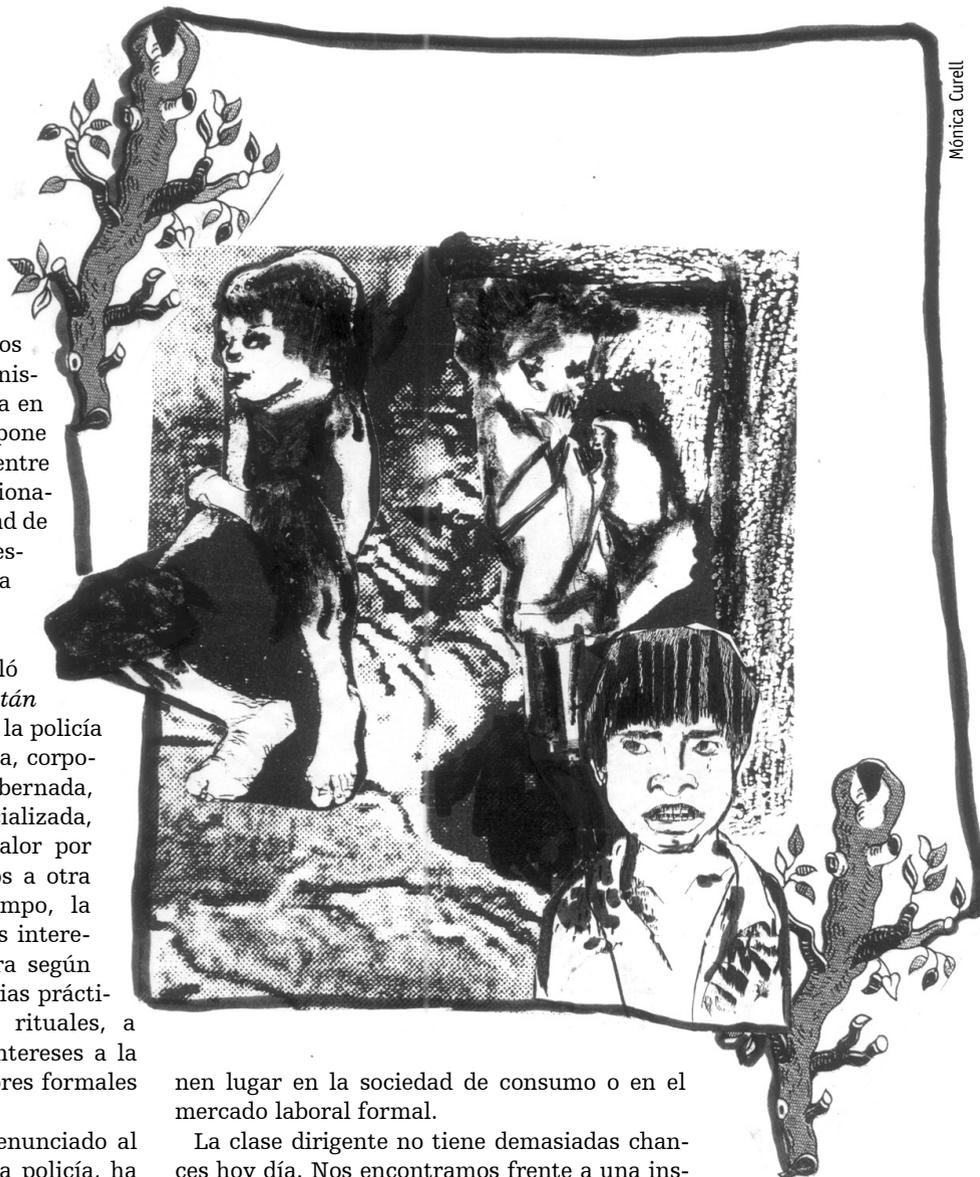
Ni siquiera Scioli, que es la derecha más "berreta" en materia de seguridad pública, pudo poner en caja a la policía. La reciente salida de Stornelli del ministerio de seguridad -que dicho sea de paso estaba muy lejos de haber sido un

garantista y paladín de los derechos humanos-, y la unificación del ministerio de seguridad con el de justicia en la figura del superministro Casal, pone en evidencia no sólo los acuerdos entre la cúpula policial y los altos funcionarios, sino los intereses y la capacidad de presión que tiene la policía para resguardar sus propias prácticas en la consecución de sus propios intereses.

Por otro lado, como bien señaló Marcelo Sain en su libro *Leviatán azul*, miradas las cosas a través de la policía que nos toca, una policía politizada, corporativizada, descontrolada y desgobernada, pero además una policía desjudicializada, es decir, ajena a cualquier contralor por parte de los tribunales, llegaremos a otra conclusión: con el paso del tiempo, la policía ha desarrollado sus propios intereses y esos intereses los administra según sus propios criterios, con sus propias prácticas enmarcadas en sus propios rituales, a través de las cuales les disputa intereses a la propia dirigencia política y a sectores formales e informales de la economía.

La clase política ha perdido y renunciado al protagonismo en la dirección de la policía, ha delegado en sus propios cuadros la gestión de la fuerza, y esa delegación permanente "ha permitido niveles elevados de autonomía y autorregulación policial" y, por añadidura, como nos vuelve a decir Sain en un artículo publicado en *Le Monde Diplomatique*, la construcción de una "práctica/dispositivo de corrupción sistemática". Los funcionarios y la clase política dirigente, lejos de conservar el monopolio exclusivo de la fuerza en el sector policial y penitenciario, son desafiados por los actores policiales y del servicio penitenciario. De esa manera, se podría concluir que la fuerza que alguna vez se monopolizó a través de la racionalidad burocrática, parece estar transformándose en una constante disputa.

Pero esa renuncia o pérdida de la dirección no debería tampoco llevarnos a concluir que nos encontramos frente a una doble estatalidad. La doble vida del Estado, se practica a través de la intervención *esquizo* de la policía. A través de la doble vida de la policía, el Estado podrá, en última instancia, contener el devenir marginal de la población, es decir, neutralizar a los desechables o supernumerarios, aquellos que ya no tie-



nen lugar en la sociedad de consumo o en el mercado laboral formal.

La clase dirigente no tiene demasiadas chances hoy día. Nos encontramos frente a una institución con un emplazamiento territorial que no tiene ningún partido político o movimiento social en la provincia. Ese emplazamiento territorial es el punto de partida para la espacialización de los controles, uno de los ejes de la *Tolerancia Cero* y la *Mano Dura*. Como siempre le digo a mis alumnos: Imaginen por un momento un partido político en la Argentina que tiene sesenta mil militantes *full time* rentados. Imaginen que esos militantes están distribuidos en unidades básicas o comités por todo el territorio de la provincia. Imaginen también que esos militantes están además comunicados, movilizados y armados. Bueno, ese partido hoy se llama "la Bonaerense". No hay en la Argentina presente un partido político que tenga la logística y la inscripción territorial que tienen "la Bonaerense". La clase dirigente lo sabe, y por eso necesita a "la Bonaerense". La necesita para continuar financiando algunas redes políticas clientelares en el conurbano de la provincia, pero también la necesita para contener y neutralizar a los pobres que no se resignan a aceptar con sufrimiento lo que en suerte les tocó.

EMIR SADER

## “Lo nuevo tiene dificultades

Sociólogo y titular del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), es uno de los intelectuales más respetados en el movimiento popular. Con pasión militante y rigor académico, analiza el proceso político latinoamericano. Una travesía por la Patria Grande y sus posibilidades

Por *Milva Benítez y Daniel Giarone*

**P**asen compañeros. Con una sonrisa afable y la mano extendida, Emir Sader nos invita a tomar asiento. La oficina, en la sede de CLACSO en Buenos Aires, es confortable y está llena de libros. Dos pisos más abajo, Callao y Córdoba escenifican el caos de las cuatro de la tarde. Desde aquel nudo de autos y colectivos comienza un viaje que cruzará un continente que vive tiempos de excepción.

**- América Latina es la región del planeta donde hoy más se cuestiona al neoliberalismo, lo que genera una tensión permanente con el bloque de poder, cuya composición no siempre resulta clara ¿Puede describirla?**

- Por un lado la hegemonía del capital financiero. La desreglamentación que promovió el capitalismo ha propiciado una brutal transferencia de recursos del sector productivo al sector especulativo. El capital no está hecho para producir, está hecho para acumular, si puede acumular más en la bolsa de valores comprando y vendiendo papeles va a eso. A esto se suman los sectores de agronegocios (producción de soja con transgénicos para exportación) y los grandes conglomerados productivos comerciales de carácter nacional o internacionalizados que producen para la alta esfera del consumo y para la exportación, los capitales globalizados.

**- ¿Cuál es el rol de las corporaciones mediáticas?**

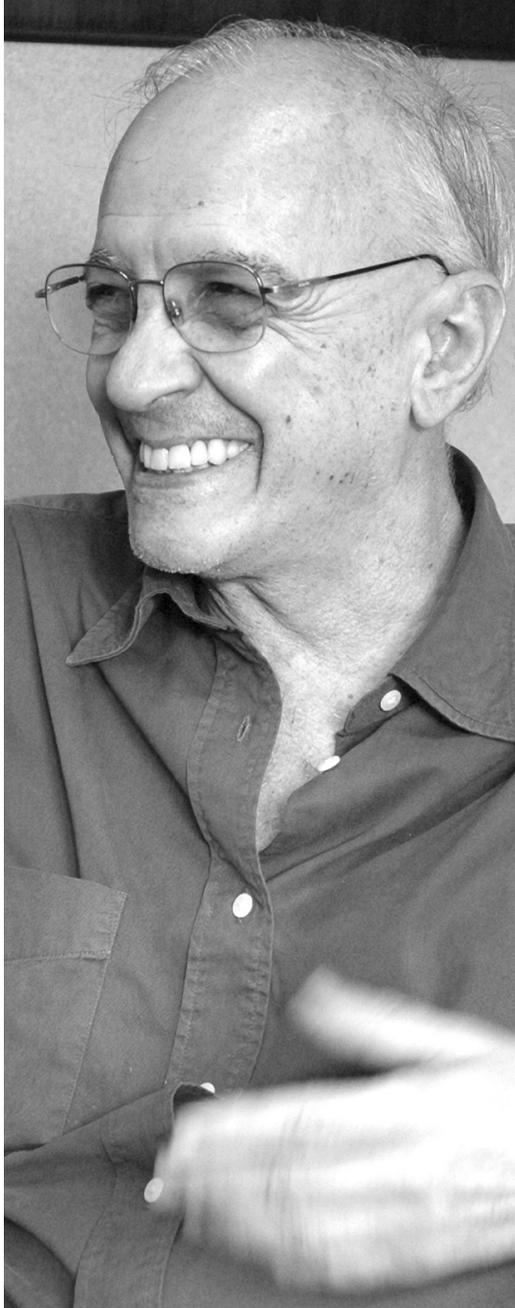
- Dan conducción política e ideológica a ese norte. Una ejecutiva del periódico más importante de Brasil, *Folha de Sao Paulo*, dijo que frente a la debilidad de los partidos los periódicos tienen el rol de un partido político, lo cual significa que el que trabaja ahí ya no es periodista, es militante partidario.

**- ¿Esto significa que el neoliberalismo sigue siendo hegemónico?**

- Culturalmente seguro que sí. Echó raíces profundas en nuestras sociedades, especialmente donde tuvo continuidad en el tiempo, como en México, Brasil, Argentina o Chile. Los valores y el modo de vida norteamericano están muy extendidos. El estilo shopping center, la idea de que el éxito es el consumo, el ascenso a través de la competencia en el mercado, la descalificación de las soluciones colectivas o de la esfera política, son los elementos más fuertes. Económicamente, no. Ya no tienen el discurso del Estado mínimo y el mercado en puro, porque después de la crisis internacional no pueden hacerlo. Además, advierten que la legitimidad que tienen los gobiernos viene de las políticas sociales y no van a desecharlas. Por otra parte, creo que el obstáculo más grande que tenemos hoy es que la gente no juzgue a los gobiernos por el combate a la desigualdad que están promoviendo sino sobre cómo le va a uno, un juicio individualista que no

# s para nacer”

Jorge Form



tiene que ver con la evaluación política del conjunto de la sociedad. Y esto también es producto del neoliberalismo ideológico y cultural.

**- ¿Son estos elementos los que hacen que el proceso político que vive América Latina sea a la vez tan rico como contradictorio?**

- Vivimos un periodo de disputa hegemónica. Hay un modelo que se agota y un bloque de poder que pierde legitimidad. Pero también una gran dificultad de construcción de un modelo y un bloque alternativo. Lo viejo intenta sobrevivir y lo nuevo tiene dificultad para nacer. Hay un intento de retomar la iniciativa por parte de la derecha. Ellos fueron pillados de sorpresa por gobiernos progresistas que se caracterizan por privilegiar la integración regional, las políticas sociales y el no ajuste fiscal.

## modelos

**- En su último libro, *El nuevo topo*, usted señala a Venezuela, Ecuador y Bolivia como casos distintivos ¿qué los hace diferentes?**

- Esos países, además de tener elementos antineoliberales, tienen elementos anticapitalistas. El intercambio en el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América / Tratado de Comercio de los Pueblos) no se hace según los principios de la Organización Mundial de Comercio, sino con cada país dando lo que puede y recibiendo lo que necesita. Después está la

refundación del Estado, que busca reordenar un nuevo bloque de clases para dirigir la sociedad. Eso los distingue de los otros que son moderadamente antineoliberales y seguramente no tienen ningún elemento anticapitalista. Pero mientras esos gobiernos sean más consecuentemente antineoliberales también pondrán jalones de una alternativa anticapitalista. Reafirmar derechos en contra de la esfera mercantil es un paso antineoliberal significativo para Uruguay, Brasil, Argentina y Paraguay, que son más moderados.

**- ¿Cuál es el rol de la izquierda en ese contexto?**

- Primero tener conciencia de la naturaleza del periodo histórico. Hubo un viraje total, regresivo, en el que se pasó de un mundo bipolar a un mundo unipolar bajo la hegemonía imperial norteamericana, de un ciclo largo expansivo a un ciclo largo recesivo, de un modelo keynesiano de

bienestar social a un modelo neoliberal o desregulador. Fue tan brutal que hizo como si el socialismo desapareciera de la agenda mundial. Yo no subestimo China, es extraordinario sacar trescientos millones de personas de la pobreza sin ser imperialista ni colonialista, pero optó por un camino de economía de mercado. Sabemos que el socialismo como alternativa es una referencia ideológica, pero hay una regresión histórica que hay que tener en cuenta y entonces valoramos más a los gobiernos latinoamericanos, justamente porque están a contramano del marco histórico mundial que es conservador.

Vivimos un periodo de disputa hegemónica. Hay un modelo que se agota y un bloque de poder que pierde legitimidad. Pero también una gran dificultad de construcción de un modelo y un bloque alternativo

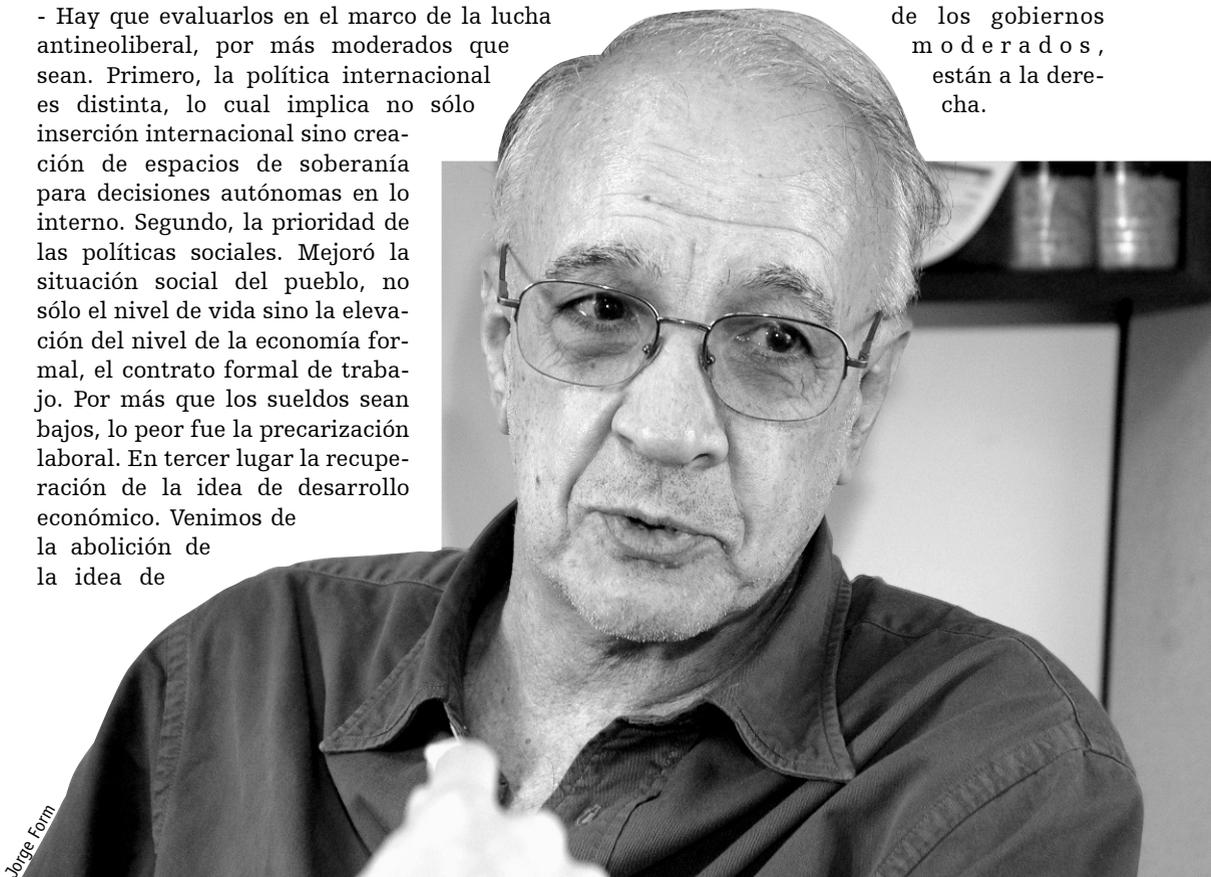
**- ¿Qué rasgos valora más de esos gobiernos?**

- Hay que evaluarlos en el marco de la lucha antineoliberal, por más moderados que sean. Primero, la política internacional es distinta, lo cual implica no sólo inserción internacional sino creación de espacios de soberanía para decisiones autónomas en lo interno. Segundo, la prioridad de las políticas sociales. Mejoró la situación social del pueblo, no sólo el nivel de vida sino la elevación del nivel de la economía formal, el contrato formal de trabajo. Por más que los sueldos sean bajos, lo peor fue la precarización laboral. En tercer lugar la recuperación de la idea de desarrollo económico. Venimos de la abolición de la idea de

desarrollo y es un modelo de desarrollo con distribución de renta. Cuarto, yo diría el rol del Estado. Había un Estado neutralizado y ahora el Estado es inductor de políticas económicas, inductor de distribución de rentas. Son elementos contradictorios con la política neoliberal. A la vez sobreviven elementos de esa política: la hegemonía del capital financiero, los agronegocios, etc, que vienen del modelo anterior y que tienen peso. Por eso son gobiernos contradictorios, pero que han roto con la dinámica hegemónicamente neoliberal.

**- ¿Cómo hacer para no horadar esos procesos y, al mismo tiempo, buscar que se profundicen?**

- Es un planteamiento político, no veo equivocado o desproporcionado que un movimiento social diga *mi posición es de apoyo crítico a ese gobierno*. Las coyunturas van a definir cuál es el grado de radicalización que puede tener una reivindicación que no es atendida por el gobierno. Depende del grado de riesgo, porque hoy en América Latina las alternativas no están a la izquierda de los gobiernos moderados, están a la derecha.



Jorge Form

- ¿Es esa una posición posibilista, conformista?

- Hay que evitar una mala evaluación de la correlación de fuerzas. Cuando la izquierda se equivoca respecto a cuáles son los intereses de la derecha y de la izquierda, corre un riesgo grave. La derecha se equivoca menos que la izquierda, porque defiende intereses, no puede jugar con palabras, pues cada error de evaluación que cometa paga con el bolsillo. La izquierda a veces abusa de las palabras. Cuando se deja confundir con los intereses de la derecha hay algo centralmente equivocado en sus planteamientos e introduce divisiones en el campo popular, canaliza recursos populares para proyectos hegemonizados por la derecha y es muy grave que pase eso.

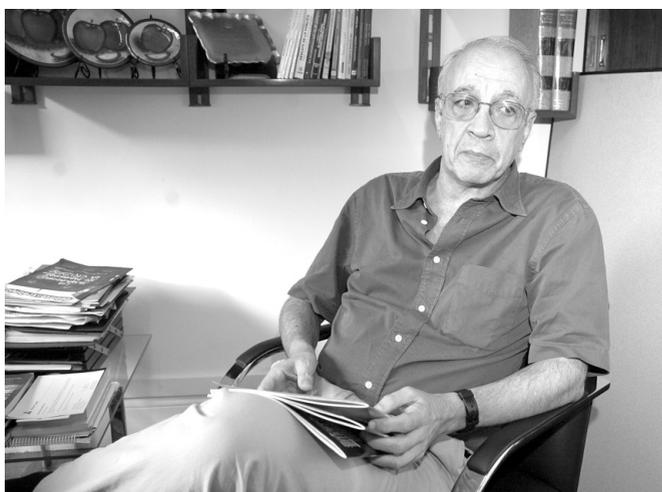
## alternativas

- ¿Cuál es el papel de los movimientos sociales en el contexto que usted describe?

- En la década del 90 el rol fue más bien de resistencia. Cuando se constituyen los gobiernos progresistas tienen una relación contradictoria con esos gobiernos, de apoyo, crítica e impulso. Movilización y propuesta, porque los análisis que no desembocan en propuestas no han captado el nudo que articula la realidad. Un análisis que no desemboque en acumulación de fuerzas y en orientación de alternativas no captó la dinámica real de la historia. No hay ningún tema que aisladamente defina la naturaleza de un gobierno. No estamos más por la idea de que la contradicción capital-trabajo resuelve todo. Hay un conjunto de planteamientos que caracteriza a los gobiernos. No hay que tomar algunas debilidades obvias respecto al capital financiero o a la explotación de recursos naturales, aislar ese aspecto y decir que, como no está resuelto, da la naturaleza del gobierno. Creo que hay que pensar una estrategia para cada tema en particular, con quién nos aliamos para avanzar en ese tema y en el otro.

- ¿Es posible el socialismo?

- Imposible no es, pero en la periferia donde las contradicciones están más agudas tenemos un problema serio: el socialismo no llegó al centro del capitalismo como Marx preveía. Verbalmente es fácil decir saltamos etapas, pasemos del capitalismo subdesarrollado al socialismo, pero hay que dar el salto material para llenar ese vacío. El socialismo no es la igualdad en la miseria.



Jorge Form

- ¿Cómo se avanza, entonces?

- No es con alegría que Venezuela y Bolivia negocian con REPSOL, simplemente hay necesidad. Hay una crisis de recursos para hacer inversiones. El Estado boliviano fue vaciado, la empresa de gas desarticulada, no basta con nacionalizar y vamos. Hay una etapa de creación de las condiciones para poder plantearse el socialismo. El socialismo es una inmensa esfera pública, una afirmación universal de derechos para todos que se puede ir construyendo desde ahora, con nuevos Estados, con universalización de derechos, teniendo planteos desarrollistas fuertes para que la gente trabaje menos y sea más dueña de su destino, elementos todos indispensables.

La izquierda a veces abusa de las palabras. Cuando se deja confundir con los intereses de la derecha hay algo centralmente equivocado en sus planteamientos e introduce divisiones en el campo popular

- Desde una perspectiva histórica ¿qué elementos hay que replantear para construir un nuevo modelo de sociedad?

- Socializar los medios de producción y no estatizarlos. Los trabajadores no fueron sujetos del proceso soviético porque eso quedó en manos de una burocracia estatal. No repetir los errores significa que no es el Estado el que asume la propiedad expropiada sino que tiene que ir constituyendo su sujeto histórico: los trabajadores. El autogobierno, la emancipación, significa cambiar la naturaleza del Estado. Lo otro es tener estructuras de poder democráticas y pluralistas que puedan permitir debates, organización, representación de la diversidad.

MATRIMONIO IGUALITARIO

# Lo personal es político

Tras la aprobación del matrimonio igualitario, la sociedad profundiza la democracia y debate la relación Iglesia-Estado, la diversidad familiar y corre el velo sobre el edificio patriarcal que sostiene la heterosexualidad obligatoria

Por **Amanda Alma**

**L**o que dejó el debate sobre el matrimonio igualitario no es sólo la modificación del Código Civil y el acceso a derechos de una parte importante de la sociedad. Sino más bien aportó a que la sociedad argentina sea más democrática, participativa, igualitaria y justa.

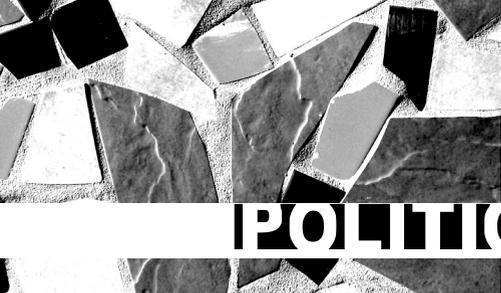
Es que los escenarios que se abren tras la votación del 14 de julio, permiten ahondar en la demanda de debatir el poder real del país. La vinculación de la Iglesia con el Estado es quizás una de las cuestiones más importantes que se puso de

manifiesto en los días en que la sociedad y sus representantes, debatieron sobre el matrimonio igualitario. Ya desde el escenario frente al Congreso representantes de organizaciones LGTB, diputados y diputadas, funcionarios, periodistas, y artistas exigieron que la Iglesia ocupara su lugar y reservara sus opiniones respecto a las políticas de Estado.

El secretario general de la Federación Argentina de Gay, Lesbiana, Travestis, Transexuales y Bisexuales, Esteban Paulón, afirmó que la decisión tomada en el Congreso "pone de manifiesto la necesidad de legislar para toda una sociedad más allá del credo y religión que se pueda tener". Y sostuvo que "es un paso fundamental para la separación definitiva del la Iglesia y el Estado."

Además destacó que el matrimonio igualitario se inscribe en un proceso iniciado con el matrimonio laico en 1888, el divorcio vincular y el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales. De esta manera, el activista aseguró que "no se legisla para una minoría, sino que el Estado amplía derechos a un sector relegado en su ejercicio de ciudadanía".

El artículo 2 de la Constitución Nacional y un abanico de normativas prescriben el sostenimiento del culto católico por parte del poder civil. Un estado laico significa que Iglesias y Estado están realmente separados, y ubica a las creencias en el ámbito privado, aunque los creyentes y sus organizaciones puedan tener manifestaciones en el espacio público. Además implica que las religiones se sometan a las leyes comunes.



Decidir sobre el propio cuerpo, hacer visible el deseo y manifestar las múltiples maneras de ser en el mundo, son otros ejes que se pusieron en relieve en estos intensos días. La sociedad ya no es la misma, ahora es posible comprender y comenzar a aceptar que no todas las personas vivimos de la misma manera el mundo.

Al igual que con la ley de medios, la participación política que se vive en la sociedad (a pesar de que muchos medios de comunicación intentan no mostrar o circunscribirla sólo a ciertos sectores) hizo posible instalar un debate que durante tiempo estuvo negado, recluso en el closet que oprime la libertad de vivir en el cuerpo el deseo. Que la sexualidad no es natural, que se construye, y que lo personal es político eran concepciones que circulaban principalmente entre feministas, activistas LGTB o dentro de los ámbitos académicos.

Ahora, en el seno del Congreso fue posible escuchar que no hay una única ni natural forma de amar, y que las elecciones sexuales no suponen deformaciones en las personas. Además permitió que muchas y muchos se hicieran visibles en un mundo que estigmatiza la diferencia.

El control sobre los cuerpos que durante siglos ejerció la Iglesia Católica en particular pero, en distintos grados, todas las religiones en general, en la madrugada del miércoles se fue desterrando. Si bien aún falta mucho por hacer, y el debate por el aborto y las identidades sexuales volverán a colocar en el centro de la escena la decisión sobre el propio cuerpo, es indiscutible que se trató de un duro golpe contra la concepción hegemónica patriarcal de cómo debe ser vivida la sexualidad.

Ahora ya desde el Estado se asume que la sexualidad no es natural y que la procreación no necesariamente es el destino de las relaciones sexuales. Eso, que para muchas personas es parte de su mirada sobre el mundo, hoy es una realidad que circula con mayor libertad en una sociedad con visos de tradicionalismos y conservadurismos que se demuelen a fuerza de lucha y participación.

Andrea D'atri, de la agrupación *Pan y Rosas*, al subir al escenario en la noche del miércoles señaló que "hoy, el 70% de la población se manifestó a favor del matrimonio igualitario. Eso quiere decir que aunque la Iglesia no lo quiera, esto es un derecho conquistado".

También el padre Leandro Belderrain desde su parroquia Quilmes explicó a este medio que muchas veces "el lobby ejercido por minorías genera presiones que posibilitan cambios en las condiciones de toda la sociedad." Y destacó que lo que se puso en juego en este debate son paradigmas diferentes.

El párroco lamentó las posiciones "crispadas" y censoras de una parte de la institución a la que pertenece. Hizo referencia al juicio canónico iniciado por el obispo de Córdoba al padre Allesio que se manifestó a favor del matrimonio igualitario. Aseguró, además, que la Iglesia contempla la diversidad de opiniones de cada integrante de la institución.

Con el matrimonio igualitario se profundiza el proceso de modernización y racionalización de la sociedad occidental a partir de la secularización, la delimitación de las fronteras entre Iglesia y Estado. Pero también pusieron de manifiesto los fundamentalismos que intentan presentarse como argumentos para mantener el status quo. Siguiendo a la socióloga María Alicia Gutiérrez, "el fundamentalismo es un proyecto de sociedad basado en la absolutización de un texto, una afirmación, una causa (...) de una verdad que se ha pretendido encontrarse desligada de toda conexión con las circunstancias históricas, económicas y culturales." Es por eso que fue posible escuchar ataques desmedidos a quienes eligen una sexualidad disidente.

Que los hijos de homosexuales pueden sufrir violaciones por el hecho de tener dos padres, o heredar la condición sexual de sus progenitores, fueron algunas de las cosas que resonaron en canales de televisión y diarios de circulación masivos.

El miércoles por la noche cuando miles de personas se concentraron en los alrededores del palacio legislativo fue posible además, constatar el funcionamiento de las instituciones. Pero no ya desde el discurso o los textos académicos. En estos días se vivió la democracia en los cuerpos, y desde los cuerpos también se sostuvo en las calles y pese al frío. La convicción de que la heterosexualidad patriarcal no es hegemónica resonó al grito de Igualdad y puso en evidencia la necesidad de que la sociedad comience a ponerse de acuerdo para construir un país diverso y democrático.

# "Los trabajadores podemos elegir jueces"

Mientras se debate reformar el Consejo de la Magistratura a nivel nacional, la experiencia patagónica plantea un modelo inédito que las corporaciones del Poder Judicial prefieren ignorar

Por **Francisco Arias**

**A** mediados de junio, los argentinos asistimos a una fuerte discusión sobre una reforma al Consejo de la Magistratura nacional, donde la mediatización del hecho se focalizó en la disputa entre oficialismo y oposición. Sin embargo, hay experiencias en ciertos Consejos provinciales que resultan muy ricas e interesantes porque van al meollo del problema: democratizar y mejorar la administración de justicia.

"Cuando elegimos al Presidente del cuerpo -aclara el judicial Oscar Massari- siempre tratamos de que la persona sea lo más alejada posible del poder político, que no tenga ningún tipo de influencia ni lo absorba".

Massari explica cómo funciona el Consejo de la Magistratura, pero también sugiere cómo mejorar ese organismo.

**- ¿Qué reflexión le merece ser el Segundo Subrogante de la Presidencia del Consejo?**

- Es muy importante para mí y para todos los compañeros judiciales, porque por primera vez un trabajador es elegido como autoridad en un Consejo de la Magistratura del país y de Sudamérica. En varias oportunidades me tocó presidir, por ausencia del titular o excusación, lo cual me llena de orgullo y honor, pero es relevante porque doy opinión y demostramos que los trabajadores judiciales estamos preparados para el consenso, para discernir, elegir y también destituir jueces.

**- ¿Puede un lego o no técnico en derecho presidir el cuerpo?**

- Cualquiera de los consejeros puede serlo, la única excepción es el presidente del Superior

Tribunal de Justicia provincial. Es más, en la historia del Consejo recuerdo que el representante popular de Comodoro Rivadavia presidió el cuerpo en 1999, fue Arturo Eugenio Canero.

**- ¿Qué aportes concretos considera que hace el Consejo de la Magistratura en el mejoramiento de la Justicia?**

- El más importante es que los jueces y funcionarios son elegidos a través de un examen específico e intenso, y evaluados por 14 personas abocadas a esa tarea. No se elige a dedo a los jueces como se hacía antes, cuando lo hacía un solo sector, sino que ahora hay más participación en el mejoramiento en la administración de justicia.

**- ¿Qué opina de la participación popular en el Consejo?**

- El aporte de los constituyentes cuando formaron este cuerpo, es que pensaron justamente que el magistrado administra justicia para toda la ciudadanía y por eso hay que mejorar el mecanismo con la participación popular; éstos son elegidos por la mayoría de los votos, en las listas cuando hay elecciones generales cada dos años, y me parece que esto se podría mejorar dando participación a las minorías electorales, porque actualmente los cinco populares ingresaron en las listas de un mismo partido, el Justicialista. Lo que estoy observando por los años que llevo en el consejo, es que los representantes se han puesto la camiseta del pueblo y no opinan para un partido político, eso es así, eligen lo que para ellos es el mejor candidato para el Poder Judicial.

**- El Consejo también elige jueces de refuerzo, ¿qué son?**

- Esto es una gran discusión que tenemos en el

Consejo, sobre todo yo que soy de los que más se rebela en ese sentido. El juez de refuerzo fue creado por la Constitución para ayudar al juez en funciones a sacar sentencias, cuando el tribunal está muy abarrotado de trabajo, previa autorización del Superior Tribunal de Justicia. Pero con el tiempo el alto cuerpo, a través de Acordadas, facultó al juez de refuerzo para que tome responsabilidades de un juez común, dirija el juzgado, tome empleados, los pueda echar y demás; son casos en que el magistrado ha renunciado o accedido a otro cargo. Pero el examen para estos jueces no es el mismo que el de un juez natural, se trata de una simple entrevista, se le hacen unas preguntas de orden técnico, otras personales y demás. En estos momentos, hay un juez penal de Comodoro Rivadavia que es de refuerzo hace cinco años, y esto se da porque hay una enorme carencia de jueces penales, cuesta mucho cubrir esas vacantes por la falta de postulantes.

**- Desde que comenzó a funcionar en 1995, ¿qué cantidad de magistrados o funcionarios fueron denunciados, sumariados o removidos?**

- No tengo la cifra exacta, pero las denuncias son realmente muchas. Aunque no son muchos los que van realmente a jury o se les abre sumario. Nuestro sistema funciona así: iniciada la denuncia a un funcionario o juez por cualquier ciudadano, como lo establece el reglamento, primero se lo llama para ratificar la denuncia y de ser así se forma una comisión entre los consejeros de cada representación. El presidente del Consejo y el representante de los trabajadores judiciales estamos en todas las comisiones, porque somos unipersonales, revisamos la denuncia y decimos si están dados los recaudos legales para darle curso al pedido, y aconsejar al Pleno que es quien vota y decide; se le da curso y se sortea a un sumariante para investigar el caso, que tiene un plazo de tres meses.

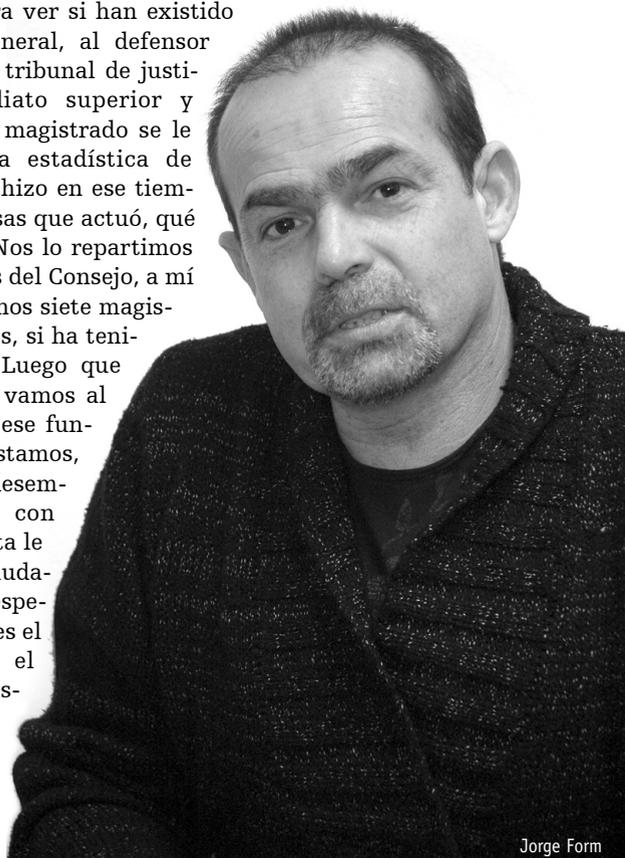
**- ¿Cuáles son las denuncias o inconductas más frecuentes?**

- Generalmente las efectúa el ciudadano por des-

conocimiento de derecho o mal desempeño de funciones, esas son las alternativas. En el mal desempeño hay muchas posibilidades, está contemplado hasta el acoso laboral entre esas figuras.

**- Entre las funciones del Consejo está evaluar los tres primeros años de ejercicio del funcionario designado. ¿Qué conclusión saca de esta tarea?**

- Es muy importante, porque hay casos en que son tan parejos los exámenes, las diferencias son tan finitas que es complejo elegir, pero el sistema permite que a los tres años se corrija una decisión que no fue acertada. Cuando el magistrado o funcionario cumplió los tres años se piden antecedentes a todos los sectores que están vinculados, es decir referencias al colegio de abogados para ver si han existido quejas, al fiscal general, al defensor general, al superior tribunal de justicia, al jefe inmediato superior y demás. Y al mismo magistrado se le pide que haga una estadística de todos los fallos que hizo en ese tiempo, en todas las causas que actuó, qué resultados obtuvo. Nos lo repartimos entre los integrantes del Consejo, a mí me toca evaluar a unos siete magistrados o funcionarios, si ha tenido denuncias, etc. Luego que revisamos todo eso vamos al lugar de trabajo de ese funcionario, lo entrevistamos, vemos cómo se ha desempeñado, hablamos con los empleados y hasta le preguntamos a los ciudadanos que están esperando justicia. Este es el último filtro, tras el examen, las entrevistas, la selección, el acuerdo legislativo, y la evaluación a los tres años de desempeño.



Jorge Form

# A seguro se lo llevaron preso

La propuesta impulsada por fuerzas políticas, sociales, gremiales y de derechos humanos, hizo duras críticas a la gestión del gobernador Scioli en materia de seguridad

Por **Paula Rutz Surós**

La sensación de inseguridad, la creciente exclusión social y marginación, no hacen más que recrudecer las políticas del Estado en materia de seguridad. Este fenómeno se expresa en una derechización de las políticas represivas y de seguridad por parte de los gobernantes, que se traduce en la vuelta, una vez más, a la fórmula: más palos, más control, más encierro.

Frente a esta situación tan cotidiana en tierras bonaerenses, un grupo de instituciones sociales, gremiales, de derechos humanos y partidos políticos, entre los que se destacan la CTA, la AJB, el CELS, la Comisión Por la Memoria, GEN, Nuevo Encuentro, Libres del Sur, Proyecto Sur, Madres de Plaza de Mayo La Plata y Asociación Miguel Bru, entre otros, crearon un espacio de discusión que dio como resultado

el *Acuerdo para una Política de Seguridad Democrática en la provincia de Buenos Aires*.

"Estas políticas (de *mano dura*) han sido probadas por varios gobiernos provinciales a lo largo de los últimos 15 años, y su nulo impacto sobre la reducción del delito y las graves consecuencias que acarrearán en términos de violación de derechos y garantías individuales permiten predecir su fracaso", señalan las organizaciones que firmaron el Acuerdo.

Y advierten que "la interrupción de algunos procesos de reforma de las instituciones de seguridad que tuvieron resultados positivos y el desmantelamiento de mecanismos de control que estaban en funcionamiento agravan los costos institucionales de estas intervenciones y alejan las posibilidades de dar respuesta satisfactoria a los problemas".

## acordar

"Los sectores del arco democrático no podemos permitir que se instale la idea de que únicamente las soluciones al tema de la seguridad puede venir por medio de mecanismos que defiende la derecha. Generalmente actuamos a la defensiva cuando se pretende avanzar en las reformas procesales para dificultar las excarcelaciones, cuando se pretende aumentar las penas del Código Penal o bajar la edad de la imputabilidad. Esa actitud de ir a la defensiva, convalida aún más la idea de que las únicas soluciones pueden ser la *mano dura*, el palo y a la bolsa. Y esto es una suposición falsa que hay que desenmascarar", señaló Hugo Cañón, presidente de la Comisión por la Memoria.

"Salvo algunos periodos en que se ha intentado revertir el manodurismo, se ha incrementado el endurecimiento de penas y de límites a la

## Propuestas

- Recuperar el funcionamiento de los órganos de gobierno y control civil de la gestión de seguridad
- Retomar la orientación hacia la especialización, modernización funcional y descentralización de la gestión provincial bajo la dirección de la autoridad civil del Ministerio de Seguridad, y poner fin al autogobierno policial
- Recuperar y profundizar los mecanismos de participación comunitaria
- Frenar las modificaciones legislativas orientadas a criminalizar la pobreza, la protesta social y la estigmatización de jóvenes y niños en situación de riesgo
- Promover la profesionalización de la investigación penal a través de la creación de una policía judicial
- Promover una profunda reforma del sistema de encarcelamiento provincial que incluya la desmilitarización y reestructuración del Servicio Penitenciario



libertad estando bajo proceso, sin que ello haya significado una disminución de la delictividad. Por lo tanto con ello queda esencialmente demostrada la falsedad de ese discurso", agregó.

"Los sectores democráticos debemos unirnos para superar la demagogia punitiva. El Acuerdo por la Seguridad Democrática abarca al 80 % del espectro político y buscar generar consensos para tener una política de Estado en la materia".

Por su parte, Margarita Stolbizer, diputada nacional por el GEN, aseguró que es "imprescindible instalar un discurso diferente al de los funcionarios que no saben o no quieren dar una respuesta mejor, más efectiva y duradera a la demanda de seguridad o al discurso de los que quieren *mano dura* desconociendo la ineficacia de esas políticas y en muchos casos las violaciones a los derechos humanos que implica su implementación".

"Frente a un recrudescimiento de la violencia y a los altos niveles de exclusión y marginalidad social, se hace imprescindible trabajar en la construcción de una respuesta de política pública que asegure a todas las personas la vigencia irrestricta de sus derechos y libertades", subrayó Stolbizer.

Por último, Josefina Martínez, Directora de Violencia e Institucionalidad Democrática del Cels, destacó que "esta propuesta tiene posibilidades de prosperar, en la medida en que se constituya en un espacio de referencia para la discusión y la producción de ideas y propuestas sobre políticas públicas en materia de seguridad. Su éxito o no depende del trabajo constante que se lleve adelante. Y aunque nada puede garantizar los resultados, el solo hecho de reunir a representantes de distintos partidos políticos y organizaciones sociales, universidades y expertos, produce un campo amplio que potencia cualquier propuesta".

## Un paso importante

Por **Hugo Blasco**(\*)

El *Acuerdo para una Política de Seguridad Democrática en la provincia de Buenos Aires* (ASD) es un paso importante, dado por cientos de organizaciones sociales, sindicales, culturales, políticas y personalidades de las más diversas actividades, en la construcción de consensos democráticos que posibiliten la definición de una política criminal que garantice una eficaz tarea estatal en la prevención y represión del delito en el marco del respeto irrestricto de los DDHH.

Desde la AJB, firmante del Acuerdo, hemos denunciado permanentemente los proyectos de reformas del Código de Procedimiento Penal como una vulneración de derechos con la excusa del combate a "la

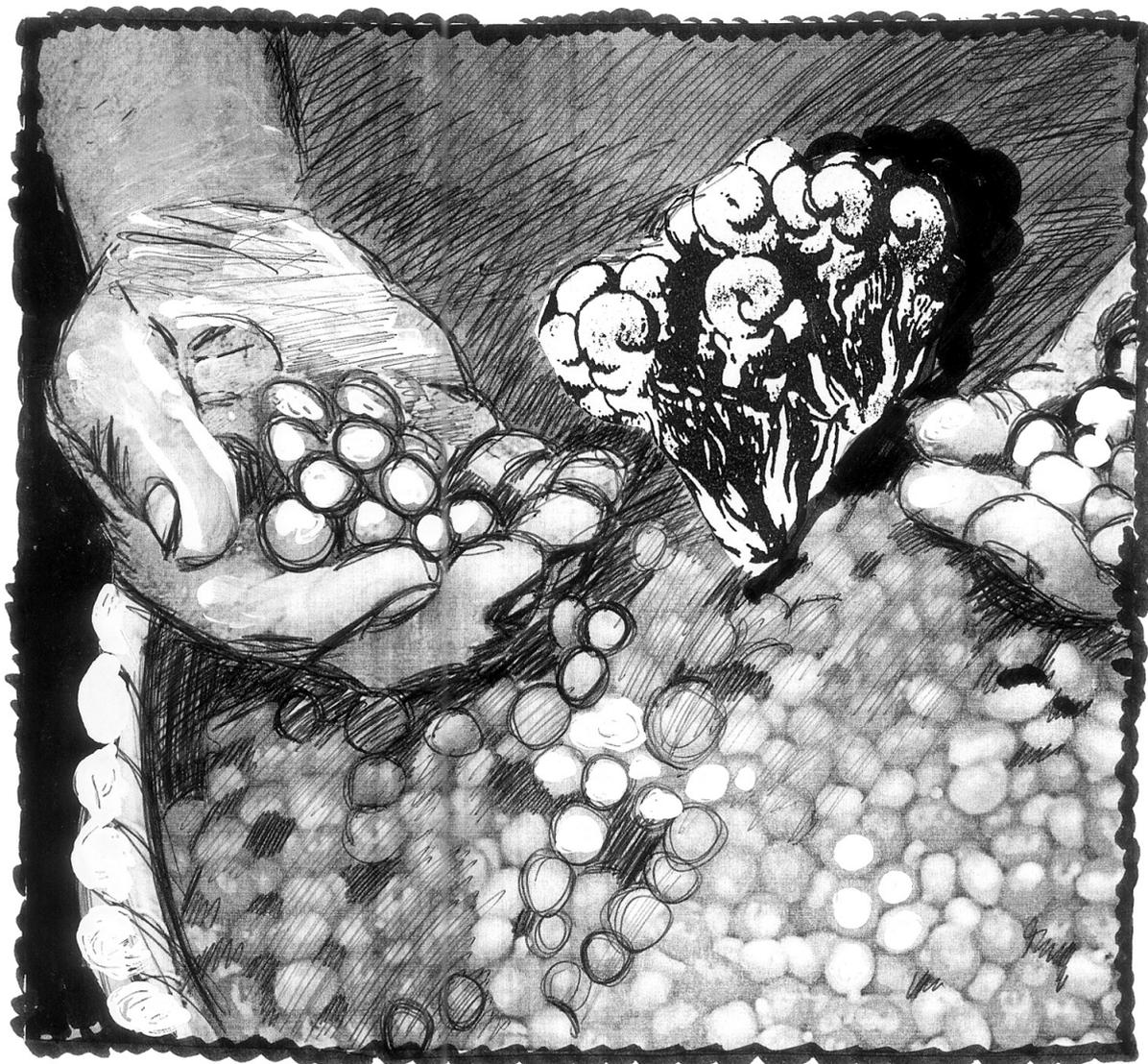
inseguridad". Si a eso le sumamos el proyecto de Código Contravencional enviado por Scioli a la Legislatura a finales del año pasado, la fusión de los Ministerios de Seguridad y Justicia, la continuidad del manejo de la Policía por la propia Policía, el accionar del Servicio Penitenciario Bonaerense, entre otras cosas, queda claro el intento del Gobernador de "disciplinar" a los sectores más vulnerables de la sociedad a través de la represión estatal.

Nosotros planteamos que la seguridad es un tema que debe ser materia de debate y búsqueda de coincidencias amplias dada la trascendencia y complejidad de la misma. Se debe impulsar la más amplia participación ciudadana a través de los organismos de DDHH, los colegios profesionales, los

sindicatos, las organizaciones sociales, la Universidad, los magistrados, la Comisión por la Memoria, el Comité contra la Tortura, para que se puedan elaborar propuestas con el suficiente consenso para ser asumidas por todos.

En lo que respecta a la Justicia sostenemos la imperiosa necesidad de la creación de la Policía Judicial dependiente del Poder Judicial y del mejoramiento de los procesos de selección de jueces, fiscales y defensores a través de la participación de representantes de los trabajadores y de la sociedad en el Consejo de la Magistratura, al margen de las corporaciones profesionales y políticas.

(\*) *Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense*



Mónica Curell

ELECCIONES EN COLOMBIA

# El uribismo está de fiesta

El abrumador triunfo presidencial del halcón Juan Manuel Santos fortalece el papel de Bogotá como portaaviones del Comando Sur y cabecera anti-progresista de la región. Opinan Telma Luzzani y Adriana Rossi

Por **Emiliano Guído**

La derecha colombiana está tan fortalecida que hasta se da el lujo de colocar en la vicepresidencia a un sindicalista y de otorgar la Cancillería a una diplomática de buenos vínculos con la Venezuela bolivariana de Hugo Chávez. Es que ni el más optimista cuadro uribista hubiera previsto que el mandato presidencial de Juan Manuel Santos contaría con un 80 por ciento de legisladores oficialistas en el Congreso y que siete de cada diez colombianos revalidarían en las urnas la denominada "política de seguridad democrática". Un triunfo electoral, sin dudas, llamativo y paradigmático debido a tres factores: el no debilitamiento del uribismo tras dos administraciones consecutivas al frente del Palacio Nariño, el apoteótico ascenso del candidato Juan Manuel Santos -de excelentes vínculos con el Pentágono y la Sociedad Interamericana de Prensa- pese a que era señalado por los medios y las encuestas como un gris y desangelado heredero del Jefe de Estado saliente, y la revalidación política de un proyecto que cedió soberanía territorial, privatizó recursos y ejecutó una desgarradora guerra sucia interna contra sus enemigos, ya sean guerrilleros o líderes de movimientos sociales.

En principio, fronteras adentro, Santos promete cierto blanqueo institucional y una apertura social de las políticas oficialistas. Sin embargo, el interrogante en clave regional es con qué intensidad Bogotá seguirá liderando el eje anti-progresista regional con Perú y Chile como furgones de cola. Adriana Rossi, experta en seguridad hemisférica y política anti-narcóticos por la Universidad Nacional de Rosario, advierte a *En Marcha* que: "En la relación con los Estados Unidos del que Colombia es el mayor socio y amigo en el hemisferio, habrá continuidad y quizás algunos proyectos como el *Tratado de Libre Comercio* (TLC), podrán ser firmados, gracias a la salida de Uribe, resistido por un ala demócrata del congreso norteamericano por no garantizar plenamente los derechos humanos, sobre todo de los sindicalistas, y

por sus conexiones, familia mediante, con el paramilitarismo". Indudablemente, Rossi da en el blanco. El gremialista Angelino Garzón, actual número dos del ejecutivo colombiano, representa el maquillaje perfecto para un país que posee la mayor tasa de sindicalistas asesinados en el mundo. Si bien Uribe anudó un pacto estrechísimo con la Casa Blanca, las groseras violaciones a los derechos humanos cometidas como los falsos positivos -civiles fusilados por militares y presentados a la prensa como insurgentes caídos en combate-, el paramilitarismo y el degüello de opositores políticos terminaron naufragando la firma de un TLC con Washington. Santos, un hombre que maneja a la perfección la propaganda política ya que su familia controla el mayor pulpo mediático local con el diario *El Tiempo* como cabecera, sabe esto a la perfección y por eso el anuncio de una leve contramarcha en la política de mano dura uribista. El otro hecho que llamó la atención de la prensa internacional -el anuncio de retomar relaciones diplomáticas con Venezuela y Ecuador por parte de Santos- también tiene una explicación de corte



Mónica Curell

pragmático según Rossi: "Con Venezuela el enfriamiento de las relaciones, a raíz del acuerdo con Washington sobre las bases, está perjudicando notablemente las exportaciones -se redujeron de 6000 millones de dólares a 4.000 millones de dólares- y se vuelve necesario para Colombia lograr restablecer un clima por lo menos respetuoso con un Chávez".

Qué bueno sería que Colombia se uniera activamente a América del Sur y dejara de ser el país que, con el arte sutil de la oratoria, traba la integración

Lo que presenta menos claroscuros es el papel de Colombia como enclave militar estratégico del Pentágono en la región. "Colombia es el Israel de Sudamérica", aguijoneó en una oportunidad el presidente boliviano Evo Morales. Adriana Rossi tampoco duda sobre la continuidad del denominado *Plan Colombia* -el plan anti-insurgente norteamericano coloca al país caribeño como la tercera nación del planeta en cuanto a recepción de ayuda militar por parte de Washington-: "En materia de defensa y seguridad va a seguir apoyando la presencia y ayuda norteamericanas, que posiblemente se recorte dentro de la reducción del presupuesto del Pentágono al rubro de ayuda a terceros países, y los acuerdos sobre la utilización de las bases militares seguirán en pie".

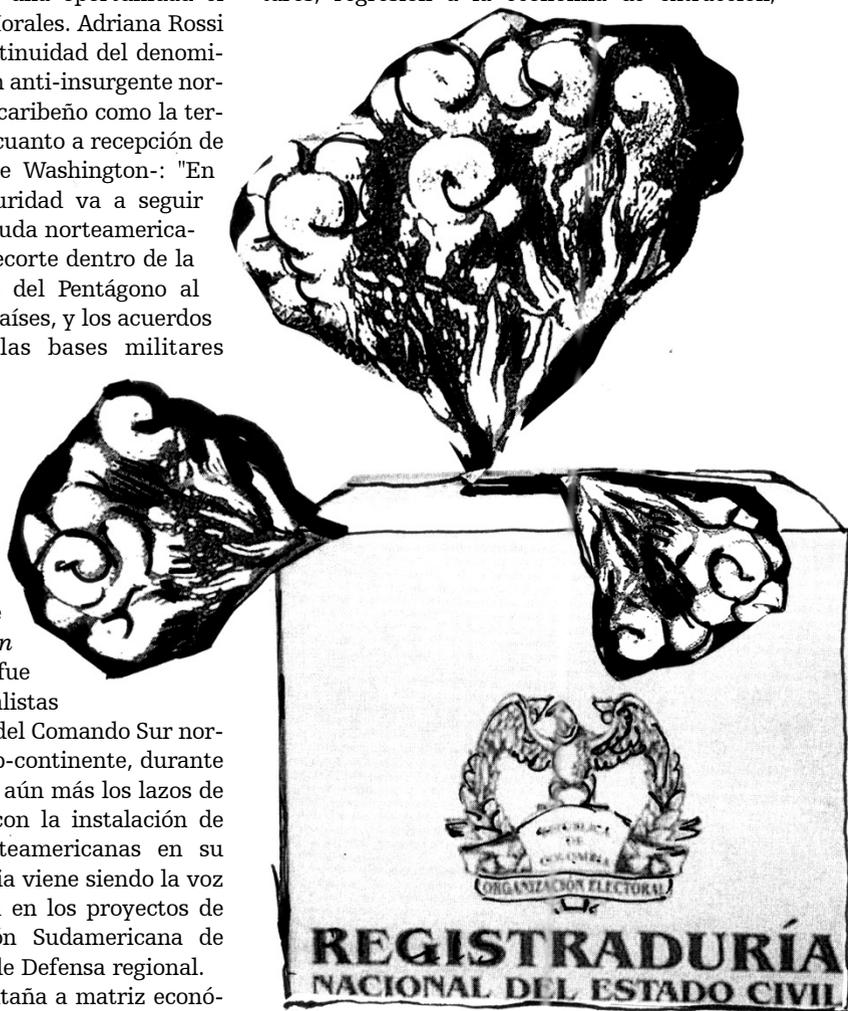
### el legado

El primer mandatario saliente de Colombia ha sido la gran excepción del proceso de integración regional en curso. Si desde la implementación del *Plan Colombia* el país caribeño fue señalado por muchos analistas como el gran portaaviones del Comando Sur norteamericano en nuestro sub-continente, durante el uribismo se estrecharon aún más los lazos de Bogotá con el Pentágono con la instalación de siete bases militares norteamericanas en su territorio. Además, Colombia viene siendo la voz discordante de Sudamérica en los proyectos de mayor calado de la Unión Sudamericana de Naciones como el Consejo de Defensa regional.

Por otro lado, en lo que atañe a matriz econó-

mica, Álvaro Uribe fue a contramarcha de la región y profundizó las medidas de corte neoliberal. La pobreza sigue afectando a la mitad de la población colombiana: el 46 por ciento de los colombianos son pobres y el 17 por ciento son indigentes. Cuatro de cada cinco asalariados ganan menos de dos salarios mínimos, el 58 por ciento de los contratos son informales y el desempleo trepa hasta el 13 por ciento, según un reciente amplio informe del periódico independiente *Desde Abajo*.

Carlos Rodríguez, editor de la versión colombiana del *Le Monde Diplomatique*, realizó un lapidario balance de la doble gestión uribista, a la que caracterizó como "una administración a favor de los intereses privados, con graves costos para los sectores mayoritarios del país -reforma laboral, venta de la red pública hospitalaria y de los bancos estatales, extensión del IVA a toda la canasta familiar, 'negociación' con los paramilitares, regresión a la economía de extracción,



monocultivos, ganadería extensiva, poderes locales fortalecidos, crisis ambiental-".

A modo de conclusión, Telma Luzzani -editora de la sección internacionales de la revista *Caras y Caretas* y columnista de *Radio Nacional*- anticipa a *En Marcha* que el nuevo Ejecutivo colombiano tiene más ropaje de continuidad que de cambio. "Qué bueno sería que en esa nueva etapa, Santos decidiera resolver el complejísimo conflicto con las FARC a través de las negociaciones humanitarias y no de la política de *Mano*

*dura* siempre cargada con la sospecha de violaciones a los derechos humanos. Qué bueno sería que Colombia se uniera activamente a América del Sur y dejara de ser el país que, con el arte sutil de la oratoria, traba la integración. A pesar de las señales, no debe esperarse un cambio real. Santos, como hombre de la oligarquía colombiana, como ministro de varios y diversos gobiernos, no se detiene en la coyuntura: su misión es velar por los intereses permanentes de su clase", dispara Luzzani vía telefónica.

## Honduras: la amenaza latente

Corrían los primeros meses del *pustch* contra el presidente hondureño Manuel Zelaya y el reconocido intelectual brasileño Emir Sader decía lo siguiente: "Hace tiempo, desde el golpe en Venezuela, se han incrementado las ofensivas contra los gobiernos de *Lula*, Evo Morales y Cristina Fernández de Kirchner, pues la derecha intenta frenar la ola de gobiernos que salieron del consenso neoliberal. En caso de que logren su objetivo en Honduras, habrían encontrado una vía *sui generis*, sin victoria electoral y sin ensuciar sus manos, para intervenir directamente en un golpe". Prueba superada en Tegucigalpa podríamos agregar. Finalmente, el Comando Sur norteamericano -el sector que más pesa en Washington en el proceso de toma de decisiones sobre la política exterior de EE.UU. hacia su patio trasero- más las élites nacionales molestas con el clima político de época en la región pudieron festejar el primer aniversario del derrocamiento militar del gobierno democrático de Zelaya.

Es lógico, desde el fin de la Guerra Fría, solamente se había consumado en una oportunidad al sur del Río Bravo la maniobra de inteligencia política conocida como *golpe suave* o *golpe light*. Es decir, al igual que el

*pustch* contra el gobierno popular haitiano de Jean-Bertrand Aristide en febrero de 2004, la caída de Zelaya combina la conspiración de sectores castrenses domésticos asesorados por el Pentágono más la participación activa de la cúpula de instituciones claves como el Parlamento, la Corte Suprema y la Iglesia Católica. En definitiva, el país centroamericano se consumó en un antecedente peligrosísimo para el sistema democrático inter-americano. En la jerga periodística la referencia al hecho ya fue bautizado como "hondurazo" y pende como una sombra sobre el gobierno paraguayo del ex sacerdote tercermundista Fernando Lugo. Porque, a diferencia de lo que ocurría durante los años de plomo de la Doctrina de Seguridad Nacional, ahora la destitución de un Jefe de Estado progresista puede provenir de los nichos institucionales que prevé el propio sistema republicano. Si en pleno siglo XXI ya no se admite desde los organismos internaciones a un uniformado al frente del Poder Ejecutivo, sí lo puede hacer de forma transitoria un Congreso o una Corte Suprema opositora y luego convocar a elecciones para imponer el cambio de timón político planificado. Pasó en Haití, pasó en Honduras, un juicio político presidencial puede generarlo,

en cualquier momento, en tierra guaraní.

¡Lobo está! Sobre el actual presidente hondureño, Porfirio Lobo, Katia Lara -autora del documental *¿Quién dijo miedo?*, donde retrató a la dictadura de Roberto Micheletti- le dijo a este cronista lo siguiente: "es un fraude, ganó con un nivel de abstención del 62 por ciento. Yo lo viví en el occidente del país, fui a los lugares de votación y no había gente haciendo fila para sufragar, sólo estaba la presencia de reservistas del Ejército militarizando el lugar. Aparte, *Pepe* Lobo es lo peor porque es un converso, ya que fue parte del movimiento estudiantil universitario y se formó políticamente en la Unión Soviética. El posee la maldad y el cinismo de la gente que militó en la izquierda y luego se derechizó. A Lobo hay que tenerle miedo". Puede que tenga razón Katia. Desde la llegada al poder de Lobo más de un periodista por mes ha sido asesinado de forma salvaje y anónima en Honduras, cuatro jueces "independientes" fueron removidos de su cargo por la Corte Suprema, el Comando Sur instaló otra base militar en el norte del país y la zona campesina del Bajo Aguán está prácticamente militarizada para reprimir y ahogar la lucha de los *Sin Tierra*.



Jorge Form

TRATA DE PERSONAS

# La nueva

Cada año en nuestro país cientos de miles de mujeres y niñas son sometidas a la esclavitud con fines de explotación sexual. La mujer como mercancía para el goce masculino

Por *Milva Benítez - María Eugenia Marengo*

**S**ustentados por el patriarcado aliado al sistema capitalista, los caminos para la trata de personas siguen los desarrollados por los grandes negocios. En Argentina, principalmente en torno a las zonas en las que se concentran importantes emprendimientos turísticos, industrias o explotaciones sojeras.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT 2006), siendo Argentina un lugar de origen, tránsito y destino para las víctimas de trata, alrededor de unas quinientas mil personas participan directa o indirectamente de este delito. A nivel mundial, el tráfico de personas ocupa el segundo lugar como negocio ilegal, después del tráfico de drogas.

"La trata de personas es un término moderno para designar una práctica milenaria, que es la esclavitud", refiere la abogada Mercedes Assorati, integrante de la Fundación *El Otro*, en el marco de las jornadas de capacitación en la problemática de Trata de Personas y delitos conexos. "Creo que acuñar un término nuevo como el de *trata de personas* para referirse a un tema antiguo, surge de una vergüenza de la humanidad de pensar que hace tantos años abo-

# esclavitud

limos la esclavitud y aún hoy tenemos esta práctica, con una magnitud y una sistematicidad nunca antes vista".

En los últimos cinco años en Latinoamérica hubo un alto incremento de secuestros y desapariciones de mujeres. "Hay ciudades, pueblos, en Paraguay y en el norte de Argentina donde está cambiando la pirámide poblacional porque desaparecen todas las mujeres en un rango determinado de edad", refiere Assorati quien coordina el programa *Esclavitud Cero*, dedicado a la lucha contra la trata de personas. "Prevenir la trata es prevenir la violencia doméstica y la violencia hacia las mujeres. El número de víctimas que tenemos con historia de violencia familiar es más del 60%", asegura.

La naturalización de la prostitución implica que la sociedad no lo advierta, "ya que el modus operandi que tienen las redes en la Argentina, ha sido montarse sobre la estructura prostibularia existente", explica Assorati.

## legislación

Argentina como Estado miembro de Naciones Unidas, ratifica el Protocolo de Palermo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y en el 2008 sanciona la Ley Nacional 26.364, para la prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas. Sin embargo, esta ley fue ampliamente cuestionada. La polémica radica principalmente en que en los casos de explotación sexual de una persona mayor de 18 años tiene que estar probado que no hubo consentimiento por parte de la víctima para ser tratada como esclava; por otra parte también se cuestionan las bajas penas aplicadas a proxenetas y tratantes que derivan en la posibilidad de excarcelación.

En las jornadas antes mencionadas, Marcelo Colombo, a cargo de la Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestro Extorsivo y Trata de Personas (UFASE) de la Procuración General de

la Nación, destaca que lo que habilita esta normativa es la actuación de jueces y fiscales federales en todo el territorio nacional, reconociendo el carácter interjurisdiccional del delito y la connivencia de los actores locales. "El primer allanamiento que se hizo en *Las Casitas* (zona de prostíbulos en Río Gallegos que funcionaban a la vista de toda la población) fue posible por el accionar de una jueza de Sáenz Peña, en Chaco, el lugar de captación". Sin embargo el fiscal también se suma a las voces críticas sobre el articulado de la ley y remarca que "la discusión sobre cualquier consentimiento válido se torna banal si nos referimos a la captación de un sujeto para reducirlo a servidumbre, cuando hay un derecho que al Estado le interesa mantener y es que no haya esclavos en la República Argentina".

A nivel mundial, el tráfico de personas ocupa el segundo lugar como negocio ilegal, después del tráfico de drogas

A partir de la sistematización de datos elaborados por la UFASE se detectó que el Noroeste y Norte argentino se presenta como una región de captación o reclutamiento de personas con fines de explotación, en su gran mayoría mujeres para explotación del comercio sexual. Los lugares de destino son principalmente las provincias de Córdoba, Buenos Aires, La Pampa, Entre Ríos, La Rioja, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

## obstáculos

Entre fines de abril de 2008 y el 31 de mayo de 2010, se detuvo a 543 personas acusadas de formar parte de las mafias dedicadas al tráfico de personas, aunque se dieron sólo 5 condenas firmes, en las provincias de Córdoba, Chubut, Buenos Aires, Santa Fe y Misiones. Elena Reynaga, fundadora de la Asociación de



Meretrices de Argentina (AMMAR), considera que "la ley se está aplicando realmente mal. Siempre se está cortando el hilo por lo más fino, curiosamente lo que nosotras vemos es que la policía sale a perseguir y molestar a las compañeras que están trabajando autónomamente.

¿Hay algún proxeneta preso? Que yo sepa se hace el procedimiento y se le hace una causa al encargado, pero nosotras sabemos muy bien que los dueños de esos lugares no son los que están atendiendo".

En este sentido, Assorati destaca que aún no hay ningún "gran tratante preso", y alerta sobre los principales obstáculos para la persecución de este delito: la inadecuada tipificación; la corrupción; el acceso a la Justicia de las víctimas y la vulnerabilidad de las mismas. "Es necesario federalizar el fenómeno en su totalidad para atacar donde, por excelencia, se inician las investigaciones judiciales (80% de los casos): el lugar de explotación. Luego se puede armar una cadena hacia atrás. Hoy, como el artículo 125, es decir los delitos contra la integridad sexual y los delitos concordantes, no están federalizados, es muy importante la existencia de un protocolo que precisamente advierta a todos que en cualquier allanamiento que se haga -relacionado con alguno de estos delitos- se puede estar ante una etapa previa de captación y transporte de personas", se ocupa de señalar Colombo, el titular de la UFASE.

Según Assorati la lógica del mercado indica que en diez años no va haber ninguna prostitu-

ta que no sea parte del entramado de las redes de trata. Dedicarse a este negocio no tiene prácticamente capital de arranque; por lo tanto un regente de un prostíbulo no necesita pagar ningún porcentaje, como suele pagarle a la mujer que está brindando servicios sexuales. Amparados en sistemas de protección y corrupción policial, burdeles, juego clandestino y droga quedan liberados en la mayoría de los países de América Latina. Durante el mes de mayo, Nancy Miño Velázquez, quien hacía tareas de inteligencia en la División de Trata de Personas de la Policía Federal, denunció que sus jefes cobraron coimas a los prostituyentes/tratantes para permitir la continuidad del funcionamiento de los burdeles. La causa quedó radicada en el Juzgado Federal donde se desempeña el juez Ariel Lijo. En su testimonio, Nancy acusó al comisario Jorge Omar Fernández, titular de dicha División, de recaudar el dinero proveniente de los prostíbulos.

## rescate

"Cuando las encontramos están torturadas, ven entre 10 ó 14 sujetos por día, y además están drogadas (con droga de cuarta categoría por supuesto), están golpeadas, mal comidas y muertas de frío", sentencia Eva Giberti, coordinadora de la Oficina de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

En los primeros casos en los que tuvieron intervención, las mujeres que trabajan con Giberti, intentaban acercarse a las chicas que estaban en situación de esclavitud para hacerle conocer sus derechos, sin embargo el diálogo parecía imposible porque estas niñas y mujeres "carecen de todo lo humanamente exigible como humano, ni nombre, ni identidad. Les han sacado los documentos, les dan nombres de guerra y empiezan a golpearlas sin dejar marca, las drogan para que aguanten más. Tienen que trabajar

mientras menstrúan y si están embarazadas también. En esta situación, estas víctimas pueden considerarse esclavas". Entonces optaron por intentar que la propia víctima se pueda reconocer como tal, a partir de comprobar la situación de explotación a la que es sometida, por él o los proxenetas de un burdel en el que la vistieron con harapos, apenas si le dan de comer y la obligan a vender su cuerpo para reponer el dinero que supuestamente deben por el viaje.

### El Noroeste y Norte argentino se presenta como una región de captación o reclutamiento de personas con fines de explotación

Según los datos relevados por este programa de protección, la mayoría de estas niñas y mujeres tienen entre 12 y 30 y pico de años, y al momento de la captación se encontraban en situaciones de vulnerabilidad siendo refugiadas, violentadas, migrantes ilegales, miembros de minorías étnicas, o viviendo en condiciones de pobreza. Desde 2008, de un total de 654 víctimas rescatadas, 149 eran niñas de entre 12 y 18 años.

Una vez finalizado el operativo, las víctimas son trasladadas a un refugio en la ciudad de Buenos Aires, porque la mayoría de las provin-

cias no cuentan con uno propio, ni con equipos para el rescate y acompañamiento de las víctimas. En ese lugar, se comienzan a gestar las condiciones para que la víctima pueda prestar declaración en una situación segura y en la que no se sienta vulnerable. El segundo paso, el reintegro de la víctima en la vida social, queda en manos de áreas específicas del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y en caso de que la víctima sea extranjera queda a cargo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Sin embargo, el adoctrinamiento siniestro de las mujeres a través de la violación, la despersonalización, la pérdida de la identidad en el quiebre físico y emocional, son parte indivisible para la utilización de sus cuerpos clandestinos en un burdel que corrobora los mecanismos perversos de su secuestro, sometimiento y existencia de extrema explotación, a lo que se suma el saber que las redes operan en todo el país, las protege la policía y que entre quienes van a los prostíbulos hay jueces, intendentes y funcionarios. "¿Qué esperanza pueden tener esas mujeres para que alguna vez haya justicia? Mujeres aterradas, analfabetas, con estrés postraumático, frente a un tratante que tiene el mejor abogado que el dinero pueda comprar, y además cuenta, normalmente con la connivencia de autoridades políticas importantes", interpela Assorati.



## Los juicios

En el mes de junio comenzó el segundo juicio por el delito de trata de personas en Misiones, las víctimas son tres niñas de entre 14 y 16 años de edad que fueron trasladadas a la ciudad de Buenos Aires donde fueron víctimas de abuso y explotación sexual. Otro juicio se está sustanciando en la provincia de La Pampa, las víctimas son siete jóvenes que provienen de Paraguay y la investigación se inició en 2009 por la denuncia de una de ellas. En tanto en Paraná, Entre Ríos, es por el caso de una menor

formoseña a quien obligaban a prostituirse en una whiskería de Villaguay.

En La Plata, si bien no se dio a conocer una posible fecha para el inicio del juicio, en el Tribunal Oral Federal N° 1 presidido por Carlos Rozansky, se encuentra radicada una causa en la que se evidencian las condiciones de esclavitud a las que fueron sometidas mujeres que, tras ser engañadas con falsas promesas de trabajo, fueron trasladadas desde Paraguay a un prostíbulo que funcionó en la calle 38 entre 14 y

15, de barrio Norte. En el marco de esta investigación, la confirmación de procesamiento dictada en su momento por los jueces de la Sala III de la Cámara Federal de Apelaciones, expresa: "Llegada al lugar donde presuntamente residía la madre de..., fue anoticiada de la verdadera naturaleza del trabajo a realizar, esto es, ejercer la prostitución. Ante su negativa, fue encerrada en el lugar y obligada bajo amenazas a mantener relaciones sexuales con eventuales clientes".



GRUPO CLARIN

## Martes 13

Ex empleados de *Canal 13* denuncian irregularidades en la licitación de la emisora durante los '90 y piden que se le quite la licencia al multimedio

Por **Javier Posse**

**H**asta ahora las denuncias contra los dueños del *Grupo Clarín* (enriquecimiento ilícito, fraude al Estado, complicidad con el terror, violaciones a la libertad de expresión y los derechos humanos) estuvieron centradas en la apropiación de *Papel Prensa* junto al diario conservador *La Nación*, la adopción irregular de niños -ambos hechos durante la última dictadura militar- y las prácticas monopólicas anticompetitivas en TV paga y el fútbol televisado.

Pero las malas noticias para el *Grupo Clarín* -que se dispararon el año pasado al calor del debate de Ley de medios audiovisuales, luego de estar en silencio durante más de 30 años, y pusieron en tela de juicio como muy pocas veces en la historia la estructura de la comunicación masiva del país- continúan, y la credibilidad del holding informativo más poderoso del país se derrumba como piezas de dominó que

caen a gran velocidad una tras otra.

Retomando una lucha que comenzaron en los '90, donde todo era liberalismo puro y las privatizaciones moneda corriente, ex trabajadores de *Canal 13* denunciaron irregularidades en la licitación que le permitió al *Grupo Clarín* quedarse con la emisora de televisión abierta más vista de la Argentina.

Según el ex delegado de personal José Carbonelli, con la adquisición de *Canal 13*, "el monopolio se favoreció en una suma aproximada a los 15 millones de dólares, en perjuicio del Estado Nacional" y "fueron despedidos más de 700 empleados". Por lo tanto, reclaman que se le quite a *Clarín* la licencia del canal.

### pasado

*Canal 13* fue fundado el 1º de octubre de 1960. A mediados de los '60 fue adquirido por la *Editorial Atlántida* y la familia cubana Goar Mestre. Desde entonces, el 13 comenzó a com-

petir fuertemente con los otros dos canales de TV abierta privados (el 9 y el 11), los cuales habían pasado por un proceso similar.

En 1974, el gobierno de Perón estatizó la emisora junto a *Canal 11* y *Canal 9*. Durante la última dictadura militar, la administración del canal fue entregada a la Armada, condición mantenida hasta 1983, cuando fue restituido al gobierno democrático.

El 20 de diciembre de 1989 se firmaron los decretos por los cuales *Canal 13* volvía a manos privadas junto con *Canal 11*. *Arte Radiotelevisivo Argentino S.A.* (ARTEAR) tomaba posesión de LS 85 TV *Canal 13* y *Telefe S.A.* de LS 84 TV *Canal 11*. En ese entonces (y ahora también) *Canal 9* y *Canal 2* seguían siendo de propiedad privada; Alejandro Romay era el dueño del 9 y Héctor Ricardo García del 2. Sólo ATC quedaba en manos del Estado.

Previamente a la convocatoria a licitación para privatizar los canales 11 y 13 antes de fin de año, el Gobierno de Carlos Menem consiguió que el Congreso derogara el artículo 45 de la vieja Ley de Radiodifusión, que prohibía a los propietarios de medios gráficos tener participación accionaria en medios audiovisuales. El camino para la conformación de grandes multimedios estaba allanado.

## presente y futuro

En primer lugar, los ex empleados de *Canal 13* aseguran que existió un pacto entre el ex presidente Carlos Menem y *Clarín* mediante el cual el multimedio lo apoyó en la campaña de 1989 a cambio de la entrega de la emisora.

Según la denuncia, Menem le entregó la intervención política de *Canal 13* a *Clarín* seis meses antes de la privatización de la emisora. "Luego, cuando se anunció el ganador de la privatización, en diciembre del '89, *Clarín* ya estaba adentro del canal administrando las cuentas a su favor", agrega Carbonelli.

Una de las pruebas que aportan es que "mientras que a *Canal 11* lo venden un 111% más" del precio base establecido en el pliego de licitación, *Clarín* "sólo sube un 7%" la oferta por *Canal 13*.

Los ex empleados que denuncian el fraude analizan que si a *Canal 13* el Estado lo hubiera vendido a más del doble del precio fijado en el pliego de licitación, como a *Canal 11*, el precio real de la venta hubiera sido de 11.018.430 millones de dólares. Por lo tanto, el resultado de la ecuación que hacen es que *Clarín* se benefició en una suma cercana a los 6 millones de dólares

en perjuicio del propio Estado.

Otra muestra que ofrecen para graficar lo irrisorio del monto desembolsado es que *Canal 13*, la emisora de TV abierta de mayor audiencia del país, una mina de oro en cuanto a lo que factura, salió más barato que un canal de cable de la localidad de Avellaneda (provincia de Buenos Aires) con 15.000 abonados por el que *Clarín* pagó 10 millones de dólares.

Otra irregularidad del pliego licitatorio denunciada es que durante los seis meses previos a la privatización de *Canal 13*, mientras ya estaba adentro, "*Clarín* congeló una parte del salario de los trabajadores en una suma aproximada a los 7 millones de dólares". "Es decir -remarca Carbonelli-, nos roban 7 millones de dólares y pagan el canal que ganan en la supuesta licitación en 5 millones de dólares. Pagaron el canal con nuestro dinero y se quedaron con el vuelto. Esto se llama estafa en el Código Penal".

También el ex delegado asegura que se violó el pliego licitatorio porque pese a que por un año, tras la privatización, no se podían realizar despidos, antes de ese plazo "fueron echados alrededor de 700 trabajadores".

Liliana Moyano, ex trabajadora de *Canal 13*, también se refirió a las consecuencias de la privatización: "Destruyeron lo que era la escuela de *Canal 13*. Destruyeron montaje, utilería, sastrería, lugares donde había gente de muchos años que había visto pasar a los grandes artistas".

Como en los tiempos más oscuros, con la impunidad del *Grupo Clarín* se llegó a la horrible sensación de eternidad (esto no va a cambiar nunca). Sin embargo, el debate que abrió la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual ha permitido que se empezaran a conocer las atrocidades cometidas por el *Grupo Clarín*.

En el caso de *Canal 13*, la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados que preside Silvia Vázquez ya comenzó a investigar las irregularidades denunciadas. Y el titular de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), Gabriel Mariotto, se reunió con José Carbonelli, en representación del grupo de ex trabajadores de la emisora, y prometió tomar cartas en el asunto.

Pero no será fácil. Porque aún hay secuelas de los tiempos del vale todo: los expedientes sobre las irregularidades cometidas en la licitación de *Canal 13* que estaban en el viejo *Comfer* (hoy AFSCA) y en el Congreso, desaparecieron.

JUAN PABLO FREDES

# Hacedor de bandoneones



Fredes es profesor de bandoneón. Un día se dio cuenta que sus alumnos dejaban de estudiar porque sus padres no tenían 4 mil dólares para comprar el instrumento. Entonces se le ocurrió hacerlos él mismo. "Voy a salvar al bandoneón para salvar al tango", dice

Por *Ulises Rodríguez*

**J**uan Pablo Fredes se levanta a las 7 de la mañana pensando en el bandoneón. Se afeita, se peina para atrás, se calza un guardapolvo azul como el que usan los porteros de escuela y pone la pava para el mate. Toca el bandoneón, es profesor de bandoneón y fabrica bandoneones. Cada cinco palabras que salen de su boca una es bandoneón. En Argentina no hay otro luthier de bandoneones. Y según *Google* tampoco en el resto del mundo. Existen afinadores, restauradores pero no un fabricante. Este berretín comenzó en el año 2000, cuando el padre de uno de sus alumnos le avisó que su hijo no iba a seguir estudiando porque no tenía 4 mil pesos-dólares para comprarle un instrumento. Era el tercer pibe que en menos de dos meses abandonaba por el mismo motivo. Cuando cortó el teléfono a Fredes se le llenaron los ojos de lágrimas. Se encerró en el baño y frente al espejo se prometió hacer un fueye para que los pibes siguieran estudiando. "Voy a salvar al bandoneón para salvar la voz del tango", dijo mirándose a los ojos.

Tardó 5 años en fabricar el primer bandoneón para niños, un fueye como los profesionales pero más chico. Esa obra artesanal hoy pasa por los dedos de los alumnos de la escuela Homero Manzi del barrio de Pompeya. El segun-



do lo tiene su nieta Josefina de 7 años y hay 3 más que pronto estarán en manos de pequeños bandoneonistas. A los 70 años, el maestro Fredes le da forma al primer grande salido de su taller. Un Fueye Fredes profesional. Un F.F.-marca con la que inscribió sus bandoneones en el Registro Nacional de Patentes- para orquestas típicas.

## el mesías

Si Fredes logra que sus F.F. profesionales sean aceptados por los bandoneonistas de elite entonces se convertirá en el mesías del tango. En el hombre que salvó al bandoneón. Aunque cueste creerlo en el país de Aníbal Troilo, el Maradona del fueye, lo que escasean son bandoneones: hay sólo 3 mil en actividad. Según cálculos de los vendedores, de cada seis que se compran sólo uno queda acá. Un censo de la Casa del Bandoneón detalla que de los 60 mil que entraron al país en la primera parte del siglo XX ya se fueron 30 mil. Y de esos sólo un 10 por ciento sigue sonando. En los últimos años miles de bandoneones emigraron a Francia, Italia, España y Japón. Coleccionistas privados, anticuarios y algún que otro aprendiz hicieron del fueye una especie en extinción. El asunto es tan grave como si en Suiza no quedarán relojeros o en Australia se extinguieran los canguros. A pocos les importa. Al maestro Fredes lo obsesiona.

La fábrica alemana *Doble A*, en el poblado de Carsfeld, cerró sus puertas en 1939 y se convirtió en una planta de bombas de motores diesel al servicio del nazismo. A partir de ese momento el tango se quedó sin los "*Stradivarius* de los bandoneones", como los llamaba Astor Piazzolla. En 1940 la casa de música porteña *Mariani* fabricó un bandoneón pero no sonaba como un *Doble A* y fue rechazado por los tangueros. Cuarenta años después, el luthier bahiense Humberto Brunini produjo uno que fue tocado y elogiado por el mismísimo Piazzolla. *El Tano* le propuso hacerlos en serie

pero todo quedó en la nada tras la muerte de Brunini. Hoy Fredes es el último hombre en el planeta dedicado a fabricar bandoneones.

## fabriquita

El profesor Juan Pablo Fredes es un jubilado del Poder Judicial que vive solo en una casa sin timbre del barrio platense de Los Hornos. En la cocina-comedor de la casa una salamandra calienta el ambiente. De lejos se escucha la voz de Héctor Larrea que sale de una radio a pilas. Un gato blanco duerme acurrucado en una silla con almohadón mientras otro gris se pasea, en puntas de pie, entre teclas de colores y armazones de madera. En una biblioteca sin barnizar conviven compactos de Piazzolla, Troilo, la orquesta de Julio De Caro y casetes de música clásica. En otro estante hay libros de física, contabilidad, una edición tapa dura de *Sobre héroes y tumbas* y las *Aguafuertes* de Roberto Arlt.

Si Fredes logra que sus F.F. profesionales sean aceptados por los bandoneonistas de elite entonces se convertirá en el mesías del tango. En el hombre que salvó al bandoneón

En el fondo del patio y frente a un limonero está el tallerito de Fredes. Una piecita de 3 x 2 con una mesa, un tablero con herramientas y un cuadro con la imagen del Che. La radio con el programa de Larrea está enganchada de un clavito en la pared. El cuarto huele a madera recién cortada. Reinan el orden y la prolijidad. Pinzas por un lado y destornilladores por otro. Hay de todos los tamaños, formas y colores. Las piezas más pequeñas para el instrumento están en latas redondas de dulce de batata. Otras cositas más chicas las guarda en frascos de café ins-

tantáneo. Todo encintado con el nombre. Las partes más grandes, como los armazones de madera y los fueyes, los tiene en estanterías que hizo especialmente en el garage, uno de los lugares más secos de la casa.

La inversión en herramientas y los materiales para armarlos salió del bolsillo del propio luthier, que empeñó dos *Doble A* para conseguir el dinero. Y como muchas piezas no existían tuvo que crearlas a partir del ingenio. Por ejemplo: lo que permite que las teclas vayan y vuelvan está hecho con resortes de retenes de autos. El profesor buscó en los talleres del barrio hasta conseguir ese resorte. Las partes de madera las diseña un ebanista y varias piezas de metal pasan por la precisión de un torno.

### La inversión en herramientas y los materiales para armarlos salió del bolsillo del propio luthier, que empeñó dos Doble A para conseguir el dinero

Además de los materiales Fredes necesitó mentes dispuestas para alcanzar el sonido tanquero de un *Doble A*. Así que una mañana de invierno del 2001 tomó su carpeta con el proyecto y se presentó en la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (C.I.C.). Convenció al ingeniero Guillermo Álvarez de sumarse al desafío. Todo un equipo, a las órdenes de Álvarez, estudió y definió el tipo de material con el que se fabricaron las "voces": unas lengüetas de acero que vibran por el paso del aire. Luego buscó un experto en sonido para copiar la musicalidad del instrumento alemán. Gustavo Basso, profesor de Acústica de la Facultad de Bellas Artes de La Plata, prestó sus conocimientos y un software especial para aquel primer bandoneón, uno igual al que Fredes saca de una valijita de madera.

-Empecé por los bandoneones para chicos porque es en ellos donde está el futuro del tango. Si a un pibe se le ocurre estudiar bandoneón ningún padre va a invertir 4 mil dólares o más para probar si le gusta o no. Entonces terminan mandándolos a guitarra y listo. Y como mi idea no es ganar plata, uno de estos no va a costar más de 1500 pesos, que sería para salvar el costo de los materiales.

Si uno busca en *You Tube* "Juan Pablo

Fredes" se encontrará con un video con los avances del documental filmado, en 2008, por la Facultad de Cine de La Plata: *Juan Pablo Fredes, fabricante de bandoneones*. La obra muestra el trabajo del luthier y su objetivo de "salvar al bandoneón". Y hace apenas unos meses atrás se realizó otro documental sobre el trabajo de Fredes, esta vez a cargo de la Facultad de Periodismo platense.

### Daniel San del bandoneón

Germán Fredes es un hombre de 34 años con cara de adolescente dañino. De chico Germán no quería ni oír la palabra bandoneón. Eso era un asunto de su viejo. Con una voz parecida al Daniel San de *Karate Kid* y anteojos de estudiante de psicología cuenta que lo suyo era el violín. Con el tango todo bien pero Frank Zappa y Pink Floyd estaban allá arriba. En el 2003 el maestro formó con sus alumnos una orquesta de bandoneones: *Che Bandoneón*. 14 fueyes sonando a la par. Germán sintió celos de bandoneón. A los pocos días era un nuevo aprendiz de su padre. Y en un par de meses ocupaba un lugar en la orquesta.

*Che Bandoneón* tocaba con poca propaganda en La Plata y fue invitada dos veces a Carlsfeld, la cuna de los bandoneones. La falta de fondos para los pasajes dejó con las ganas a Fredes y a sus alumnos de tocar en Alemania. Eso desmotivó al conjunto y el maestro optó por dedicarse a fabricar bandoneones. Las clases y la orquesta quedarían para más adelante. Germán se metió de lleno en el proyecto de su padre. Su tarea está entre las más difíciles: la afinación. Pocos tipos en Argentina saben afinar un bandoneón. Y muchas veces el que lo sabe se lo guarda. Al Daniel San de Fredes le llevó dos años aprender este oficio con el maestro Enrique Fazzuolo de Buenos Aires. La notebook y un afinador con luces lo ayudan en su tallerito al que bautizó *Lo que vendrá*. Pero es el oído el que hace el trabajo más duro.

-Los días que afino tengo que estar con la cabeza metida en el fueye. Es un laburo que me puede llevar una semana o un mes, eso depende de cómo esté el instrumento. Si estoy resfriado no lo puedo hacer y si discutí con mi novia tampoco.

Por estos días Germán está ensayando con un cuarteto que acaba de formar con gente que siente el tango como él. Junto a Ernestina y Oscar Inveninato y Simone Tolomeo le han dado forma a *El enganche*: un grupo que toca con



alegría, espíritu y ritmo canyengue. El resto del tiempo afina bandoneones.

## nacional y popular

Nacido y criado en la bonaerense ciudad de Azul, Juan Pablo pasó su infancia entre las clases de bandoneón y los potreros del pueblo. Al terminar la secundaria Fredes se mudó a La Plata para estudiar la carrera de Contador Público. Al poco tiempo sus viejos también se mudaron con él. Entre los libros de contabilidad se mezclaban las partituras de algún tango. Una tarde escuchando *Radio Provincia* se enteró que la orquesta típica de Horacio Del Bueno buscaba un bandoneonista. Fredes se presentó peinado con glostora y de moño negro con su bandoneón *ELA*. Cuando terminó la audición el director lo llamó aparte y le preguntó: -Pibe, ¿tenés un traje negro?

El sábado ya estaba tocando en cabarets y clubes de barrio. Cobraba 400 pesos por fin de semana, lo mismo que su viejo ganaba en una quincena.

Una madrugada de invierno el músico regresaba de tocar con la orquesta y se cruzó con su padre. Encorvado y con las manos heladas Don Pablo Fredes salía de su casa para ir a trabajar en una obra: "eso me partió el corazón, así que dejé el bandoneón para terminar de una vez por todas la carrera". Una vez recibido se casó y con su mujer tuvieron cinco hijos. Eso sí, el bandoneón quedó guardado en el ropero. Recién pasados los 40 años volvió a una orquesta. El conjunto Municipal de

Bandoneones de Tandil marcó el regreso a su pasión.

Fredes se jubiló en el Poder Judicial con un cargo alto. Con esa jubilación mantiene en pie su pequeña fábrica de bandoneones. Dice que de otra manera sería imposible porque hasta ahora no ha entrado un peso. Desde que comenzó con el proyecto recibió promesas de subsidios de la Secretaría de Cultura bonaerense, de un legislador de Chubut y de algún que otro funcionario charlatán. Pero todo quedó en promesas.

-En un país donde los políticos viven en campaña y con miles de chicos que se mueren de hambre, a quién le va a interesar financiar a un tipo que fabrica bandoneones para los pibes.

El maestro deja en claro que en su taller no se guardan secretos. Las matrices y los planos están pensados para que otros puedan hacer un bandoneón. Trabajamos para la conservación del instrumento -dice Fredes-. Cuando descubrimos de qué material se podían hacer las voces lo publicamos en un congreso científico. Ahora estamos haciendo un manual del bandoneón.

El pequeño fueye tiene teclas rojas y es blanco como el del inolvidable Rubén Juárez. Fredes entiende que así le gustará más a los pibes. El sueño de este luthier es que haya un FF. en cada escuela. Pesan cerca de 4 kilos, tres menos que uno grande, y miden 18 x 18 contra los 24 x 24 de uno profesional. Ahora va por el grande: sobre la base de un viejo instrumento nacerá el bandoneón del siglo XXI. Sonará como un *Doble A*, será argentino y tanguero.



JOSE SARAMAGO

# Intermitencias de la muerte

A casi dos meses del último adiós al único escritor portugués galardonado con el Nobel de Literatura, un repaso por su vida, sus pasiones y su polémica

Por *Ana Torres*

**S**eguro que no es justo que lo recuerde como un hombre enojado pero en los últimos tiempos José Saramago fue un hombre enojado. "Mi generación deja un mundo peor que el que encontró" decía, asumiendo su responsabilidad de cambiar el mundo, haciéndose cargo de que había nacido para hacerlo.

No es que no se haya esforzado: para eso se sumó al Partido Comunista en 1969 -"soy un comunista hormonal", diría mucho después-; para eso fue parte de la *Revolución de los clavos*, que acabó con la dictadura en Portugal y anunció una transición al socialismo. Pero el socialismo no llegó -30 años después el destino de Portugal lo seguía enfureciendo- y él tomó la palabra. La pluma y la palabra, se entiende.

Estaba en el mundo para hacerlo mejor, no estaba de paseo. Por eso escribía contra las miserias humanas, las miserias del poder, las miserias del capitalismo: del fin de mundo repugnante que estamos construyendo nos habló en *Ensayo sobre la ceguera* y no por nada ese libro-parábola se metió hondo en la vida de tanta gente, en todas partes.

Lindo tipo, galán, con esa mezcla rompecoraciones de librepensador y caballero a la antigua, Saramago conoció a los 63 años a la periodista andaluza Pilar del Río y empezó un gran amor. Tenía setenta y pico, ochenta y pico, cuando se daba vuelta para besarla, sonreía viéndola moverse por la casa (y por el mundo), le tomaba la mano cuando ella se acercaba a hablarle. No hace falta tener 20 años para vivir una

pasión, parecía decir, sin decir nada, el discreto varón portugués. En 2007 volvieron a casarse en España, por si acaso.

No estaba en el mundo porque sí y pensaba discutirlo todo. En 1991 publicó *El evangelio según Jesucristo*, una novela en la que Dios manda a Jesús a fundar el cristianismo para ganar poder, trata de arruinar ese proyecto y termina amargado, viendo que el plan de Dios se cumple a su pesar. El gobierno portugués se negó a presentar ese texto para el Premio Literario Europeo del año y Saramago dejó Portugal. Aquella intromisión del gobierno portugués, que entonces presidía el actual presidente de la República, Cavaco Silva, aceleró su ira pero no nubló su mente. Ahora pienso que no se nubló su mente también porque tenía al lado una fuerza compensatoria de primera magnitud, Pilar del Río, con la que se fue a vivir a Lanzarote. Esa fuerza, que era la fuerza de Pilar pero también fue la fuerza de Saramago, hizo que aquel viraje de ánimo afectado por los designios reaccionarios de su patria revirtiera en una enorme capacidad creativa que sólo cesó, en Lanzarote y donde estuviera, cuando ya se hizo demasiado pesada, insoportable, la sombra de la enfermedad.

De ese largo período de trabajo, entre 1992, cuando se enfadó con su país pero no con el mundo ni con la literatura, hasta ahora mismo, Saramago hizo un trabajo enorme, extremadamente fértil, y no sólo porque seis años más tarde se fijara en él la Academia Sueca para otorgarle el Nobel, sino porque se empeñó en ser fiel a sí mismo, desfilando al revés, tomando lo obvio para desnudarlo. Había comenzado, por decirlo así, precisamente con ese *Evangelio*



obra

Fundación José Saramago

que les arrebató a los apóstoles para dárselo a Jesucristo, y por ahí fue subiendo por una pendiente en la que fue único: le dio, como un Quijote ibérico, unos cuantos mandobles a la sociedad de consumo, en *La Caverna*, se burló de las solemnidades de la muerte en *Las intermitencias de la muerte* y fue capaz de rescatar a *Caín* de las mazmorras donde lo habían situado la Biblia y los hombres.

Tenía que cambiar el mundo y por eso, aunque estaba grande y cansado, recorrió Portugal pueblo por pueblo con su *Ensayo sobre la lucidez*, en el que proponía derrotar la farsa democrática con el voto en blanco. Tenía que cambiar el mundo, por lo menos comunicarse con el mundo: por eso tuvo un blog en el que opinaba sobre todo, sobre los eventos del día, sobre arte y sobre política.

Su última visita a la Argentina, en 2007, lo dejó mal. Llegó caminando, se enfermó, tuvo la entereza de presentarse en público en silla de ruedas, se fue en la silla, luego estuvo muy delicado. "Nunca se repuso de eso", dijo Pilar poco después de su muerte.

Pero no dejó de escribir. El año pasado publicó *Caín*, un libro en el que aparece un dios (en minúscula) irracional, malo, egoísta. Un libro contra la obediencia satisfecha en el que por fin Caín derrota a dios. Así elijo recordarlo: vencedor.

## después de hora

"Fue muy emotivo", dijo Pilar recordando su despedida. "Yo conté una anécdota". Y la cuenta: "Saramago iba en un avión que corría peligro de caer. Cuando avisaron esto al pasa-

je, pidió que le llevaran los periódicos. Una mujer se sorprendió: '¿Estamos por caer y buscas los periódicos?' Y él: '¿Qué quieres, que me muera sin saber qué pasa en el mundo?' Bueno, José, te voy a contar qué pasa hoy en el mundo, qué dicen los periódicos. Dicen que se ha muerto un hombre bueno". Pilar dice que dijo más: "Esta es una ceremonia sin lágrimas, aquí somos todos privilegiados. Que lloren los millones de personas que no lo han podido conocer".

El periódico oficial del Vaticano, *L'Osservatore Romano*, atacó duramente a José Saramago y lo calificó de "populista extremista" e "ideólogo antirreligioso". Esto sucedió un día después de la muerte del Nobel de Literatura. El escritor había provocado fuertes respuestas del Vaticano cuando en 1992 publicó *El Evangelio según Jesucristo*, una novela en la que Jesús pierde su virginidad con María Magdalena. En 2009, Saramago irritó a los católicos con *Caín*, en la que Dios es presentado como injusto y envidioso. Cuando presentó el libro, dijo que la Biblia es "un manual de malas costumbres".

La nota del *L'Osservatore Romano* define a Saramago como "un hombre y un intelectual de ninguna capacidad metafísica, (que vivió) agarrado hasta el final a su pertinaz fe en el materialismo histórico, alias marxismo". Y agrega: "Colocándose lúcidamente de la parte de la cizaña en el evangélico campo de trigo, (Saramago) se declaraba insomne por las Cruzadas, o por la Inquisición, olvidando el recuerdo de los 'gulag', de las purgas, de los genocidios y de los 'samizdat' (los panfletos de la Rusia soviética) culturales y religiosos".

# Una corbata azul

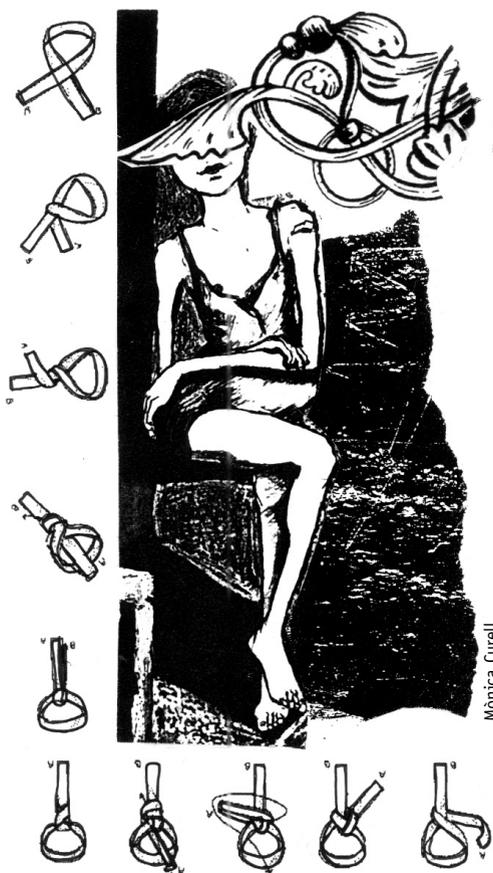
Por Daniel Hernández

Roxana Levi sintió vibrar su celular. El mensaje solo decía: "es tu turno". Como si hubiera recibido una orden a la que era incapaz de negarse fue hasta la habitación de sus padres. Abrió un ropero desvencijado y buscó entre las pocas perchas que tambaleaban en un barral doblado. Encontró el único traje que había en la casa y sacó con

cuidado una corbata azul. Mientras caminaba hacia el baño hizo seis nudos. A cada uno de ellos los coronaba pidiendo un deseo. Felicidad. Amor. Víctor. Paz. Mamá. Buenos Aires. Se subió al inodoro y ató la corbata en la ducha. Hizo un lazo que rodeó su cuello. Miró el pedazo de cielo que se asomaba tímido y celeste por la claraboya. Saltó. Felicidad. Amor. Y nada más. Ninguno de los otros nudos cedió. La felicidad y el amor no detuvieron el trabajo eficaz de la asfixia. Se puso morada. Las piernas tías. Sus trece años se fueron en menos de un suspiro.

Roxana Levi ocupaba el sexto lugar en la lista que dos semanas atrás apareció pegada en un pizarrón de la Escuela Normal. Nadie vio cómo llegó allí, pero todos observaron su cuidada caligrafía y la tinta roja utilizada para elaborar el truculento ranking de suicidios. Homicidios inducidos, corregía la policía, que en su desorientación cambiaba de hipótesis casi todos los días: un profesor pervertido, un asesino serial "venido de afuera", una secta satánica, un juego macabro. Una mezcla de terror y desasosiego calaban hasta los huesos en los tres mil habitantes de El Naranjo. La lista que directivos y profesores atribuyeron a una broma de mal gusto que cobró valor con el paso de los días. Y de las muertes. Aquel trozo de papel, esa hoja de anotador anillado en forma de espiral, pasó del cesto de basura de la dirección al objeto mejor cuidado de aquel pueblo perdido "en algún lugar del mundo", según decían sus habitantes cuando algún forastero les pedía ubicarlo en el mapa.

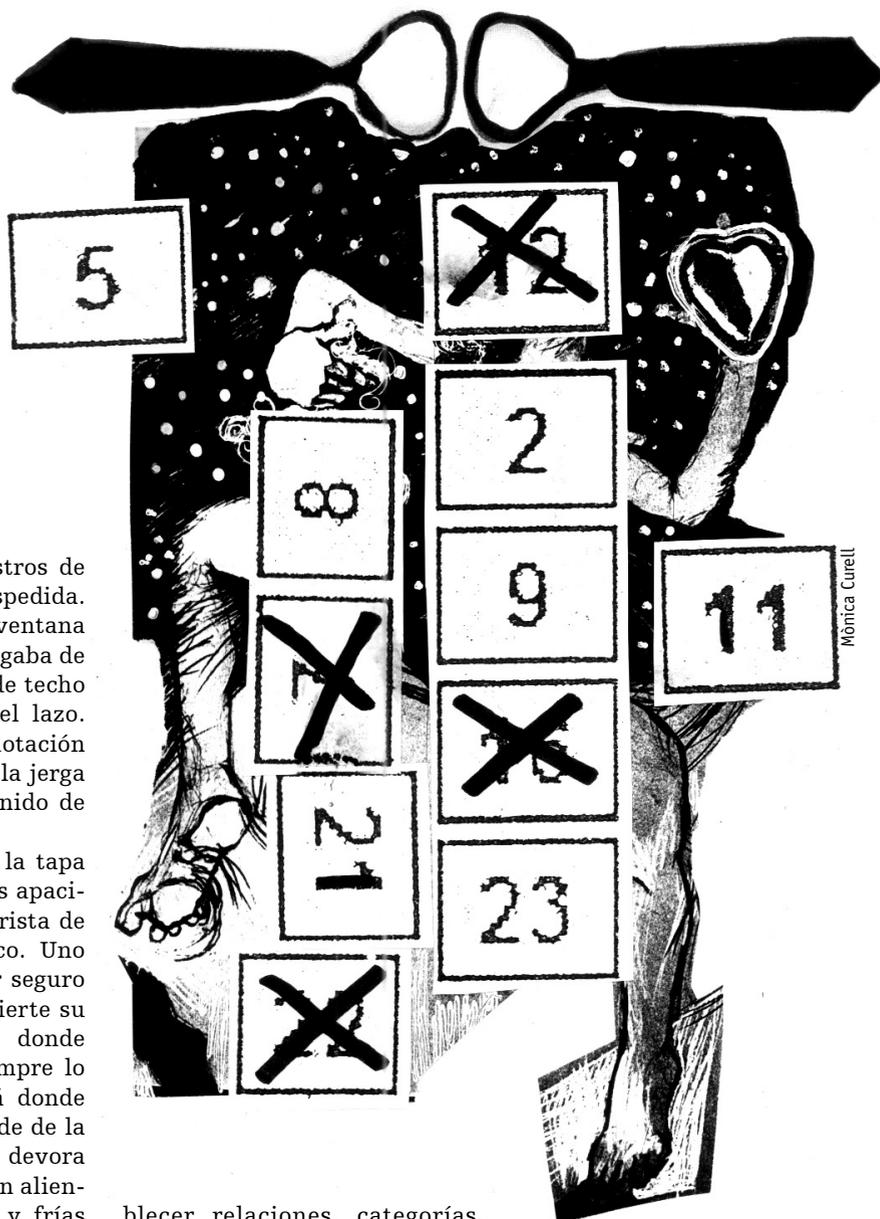
En el renglón anterior al de Roxana figuraba Mario. Era compañero de ella en la escuela y, según repetían quienes lo conocían, no tenía motivos para suicidarse. Ni económicos ni familiares. Su celular, según informó la policía, no había recibido llamadas ni mensajes de texto en las últimas veinticuatro horas.



O, al menos, no se encontraron registros de ello. Tampoco hallaron carta de despedida. Sólo el haz de luz que entraba por la ventana de su cuarto y el cuerpo inerte que colgaba de una corbata azul atada al ventilador de techo con dos nudos entre el principal y el lazo. Esto último pudo saberse por una anotación menor, casi de color, como se dice en la jerga periodística, que hizo un cronista venido de Buenos Aires.

El Naranjo jamás imaginó estar en la tapa de los diarios. Era uno de esos pueblos apacibles de provincias que enamora al turista de la gran urbe por su transcurrir bucólico. Uno de esos sitios que primero seduce por seguro y previsible, pero que al tiempo convierte su monotonía en pesadilla. Un pueblo donde sucede algo peor que nada: pasa siempre lo mismo. En las calles del fondo, allá donde empieza el campo, crece la marea verde de la soja, que con sus máquinas atroces devora puestos de trabajo y escupe miseria con aliento a pesticida. Con noches lúgubres y frías donde nadie escucha ni ve. Hombres emborrachándose en remedos de pulpería. Mujeres en sus casas muriéndose de desdicha. Mientras los hijos de todos ellos, sin que nadie lo advierta, abandonaron con sigilo hamacas que no dejan de moverse para encerrarse en sus cuartos o en el ciber. Sólo quedó la luz de las pantallas.

Y se aburririeron. Sintieron que todo era igual. Daba lo mismo. La vida se hizo un juego de red. Se convirtió en un vacío incommensurable. Tan intangible e insensible que daba la mismo vivir que morir. Y alguien dijo, sin emitir palabra, juguemos al ahorcado. Y todos empezaron a hacerlo. Solos. Jamás concertaron una cita. Ni establecieron reglas. Tampoco un orden de prelación. Mucho menos la lista que apareció en la escuela. Obra de alguien con la lucidez suficiente para encontrar un patrón, para esta-



Monica Curell

blecer relaciones, categorías, tipos, pero incapaz de develar el caos en que se desenvolvían los acontecimientos. La lista no respondía a un orden racional. Era un juego de azar. Una probabilidad en un millón.

Si los deseos no se cumplen, para qué vivir. Y cada uno de esos deseos pasó a tener un poco de vida. Un nudo que era todo o nada. Vida o muerte. La falta de oxígeno en el cerebro que produce el estrangulamiento pasó a ser el único instante de placer en un mundo donde esa palabra ya no se reconocía en ninguna experiencia concreta. Y si los nudos no cedían, sobrevinía la muerte. Algo no muy distinto a la vida cotidiana. Y si lo hacían, había esperanza, generada en el recuerdo de algo que, después de mucho tiempo, resultó sobrecogedor, excitante, vital. Nadie sabe cuándo comenzó todo esto. Tampoco si se detendrá. El juego recién comienza.

# Glosa



## Si me querés, quereme transa

■ Como la sombra de un árbol en el desierto, un escritor que no vive mirándose el ombligo ni se instala en una eterna adolescencia, nos regala *Si me querés, quereme transa*, obra presentada recientemente en la Feria del Libro de Buenos Aires. Se trata de Cristian

Alarcón, periodista que

fue asiduo colaborador de la *Revista En Marcha*.

Nacido en 1970 en Chile, pero "recibido" de periodista en la Universidad de La Plata, Alarcón ya había publicado en el 2003 *Cuando me muera quiero que me toquen cumbia*. Acreedor de varios premios, se desempeñó como cronista de problemáticas

marginales en varios medios, entre ellos *Página 12*. Sin moralinas ni pintoresquismos, sin medio pelo ni condescendencia, Alarcón se mete con la temática del narcotráfico, que conoce muy bien de tanto caminar haciendo crónica. Algunos hablan del libro como periodístico, otros lo comparan con Capote o Walsh. Nosotros citamos a Martín Caparrós, que nos parece más acertado: "Ni nombre ni nómina ni investigación, *Si me querés...* es todo eso y más: el dibujo de una de esas tramas -migraciones, familias, muertes, miserias, ambiciones- que van armando el presente de Latinoamérica. Es, también, un viaje a los mundos más lejanos, más desconocidos: los que están aquí mismo, entre nosotros. Y es, sobre todo, *un gran relato*". De estas palabras queda resonando la última frase: un gran relato. Aire fresco. Gracias.

## Rock duro

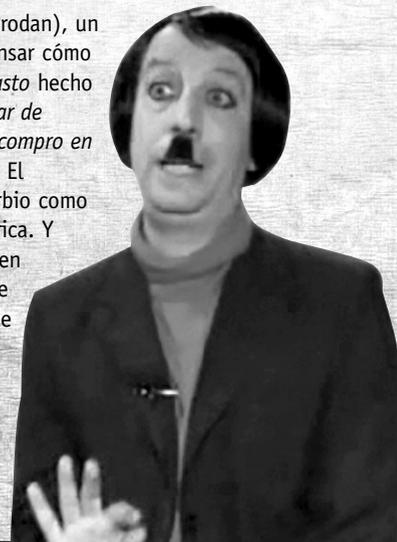
■ Los tiempos que corren no están para medias tintas y eso es lo que Diego Capusotto y el guionista Pedro Saborido entienden mejor que nadie desde el humor y la televisión.

Una temporada más (y mejor), la sexta de *Peter Capusotto y sus videos*, que hace pensar que esta dupla alcanzó la cumbre del humor con el rock más duro.

El grotesco -cuyos protagonistas no comprenden- llevado a la cima por Micky Vainilla, feliz de engañar a niños mendigos con su teoría del complot de los pobres y la limosna malgastada en vino y paco, y su *Evotest* que devela el origen "para saber si tenés que tomar algo con alguien o si te lo tiene que servir". El remedio a las angustias encarnado por *ConSumo* (con la perlitita de la

participación del hermano de Luca Prodan), un grupo que se olvida de Dios para pensar cómo comprar mejor, con *Mañanas del Abasto* hecho una loa al shopping y *Mejor no hablar de ciertas cosas* convertido en *Mejor lo compro en ocho cuotas* (y sí, un tornado pasó). El cantautor español misógino y soberbio como los nuevos ricos de la península ibérica. Y muchos personajes más que nos hacen pensar que la risa, esa otra vuelta de tuerca, no es sólo la única manera de bancarse estas realidades sin llorar, sino que se convierte en la crítica más honda de todas las posibles, por lo menos ahora y en TV.

Los lunes a las 22.30 horas por la televisión pública.





# DESCUBRILLO



**EL PARADOR DE LA MONTAÑA**

**INFORMACION:** Casilla de Correo 27, El Parador de la Montaña - (5196) Sta. Rosa de Calamuchita, Córdoba,  
Argentina - Tel/fax: 03546-420231/421721 - E-mail: [ajbparador@infovia.com.ar](mailto:ajbparador@infovia.com.ar)  
Secretaría de Turismo de la AJB: Calle 49 N° 488 - Tel (0221) 423-3101/2632 - La Plata, Buenos Aires.

Desde siempre fuimos

# muchos

Pero sin vos nunca seremos

# suficientes



Correo  
Argentino  
Oficina  
de  
Imposición  
La Plata -  
Dto. 2  
y/o sucursal  
N° 1 La Plata

**Vos querés cambiar la historia  
Nosotros también. Afiliate**

Tarifa Reducida Concesión N° 122	Franqueo a pagar Concesión N°11250
---	---